

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 45  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **20 de Septiembre** del año 2022, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 45, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**INASISTENTE**

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 26 y 28
- 2.- Reconocimiento a deportistas destacados de la comuna, según Oficio Interno N° 3.197, de fecha 16 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.  
  
Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Aprobación Modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 34 del H. Concejo Municipal de San Bernardo, de fecha 07 de junio de 2022, en el sentido de que los “Condominios Sociales Treinta y cuatro Villa Los Andes dos Sector I” y Condominio Social “F Villa Los Andes dos”, sean beneficiados con un aporte de 36 UF cada uno, al 30 de septiembre de 2022, con la finalidad de ingresarlos a la postulación del presente año del subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el ahorro exigido. Según Oficio Interno N° 4.006, de fecha 08 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 4.- Aprobación de otorgamiento de subvención correspondiente a 70 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 3 condominios de viviendas sociales de esta Comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año.

Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social "R" Villa Los Andes Dos	18 UF
2	Condominio Social Bloque "B Dos" La Portada	16 UF
3	Condominio Social Veintiséis Villa Los Andes I	36 UF

Según Oficio Interno N° 3.966, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Grupo de Proyección Folklórica Pasión de Mi Tierra, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, para el cuarto encuentro de danza "Renuevos de Tradición", que se realizará en Pichi Huinca, Argentina, del 08 al 11 de octubre de 2022. En este viaje participarán 12 bailarines más 4 acompañantes, siendo un total de 16 personas. También se financiará la compra de vestuario para los bailarines. Según Oficio Interno N° 1.014, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población "El Secreto Unidad y Respeto", por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar parte del proyecto denominado, Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población "El Secreto Unidad y Respeto", el cual se encuentra en su Tercera Etapa, donde se implementarán y ejecutarán talleres durante 16 meses. El objetivo de este proyecto es la reconstrucción del tejido social de sectores rojos de San Bernardo, ofreciendo espacios seguros de aprendizaje, cultura y recreación. Según

Oficio Interno N° 1.027, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Club de Leones de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la compra de un equipo Auto Refractómetro y Accesorios para la medición Óptica, ya que no se cuenta con esta tecnología en la actualidad, esto permitiría aumentar las atenciones oftalmológicas en niños, niñas y adultos de nuestra Comuna. Según Oficio Interno N° 1.028, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar parte del viaje de Recreación y Salud para celebrar el vigésimo aniversario del Club de Adulto Mayor “Amor y Ternura”, que en el Mes de Agosto celebraron 20 años de actividades. En dicho Viaje participarían 30 Socios Activos que actualmente perciben una pensión mínima y se llevará a cabo en el mes de Octubre o Noviembre del 2022. Según Oficio Interno N° 1.029, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública **“INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA (IPE), REPOSICIÓN DE VEREDAS”**, ID 2342-63-LP22, al oferente **ALBERTO ARTIGAS ABUIN**, Rut: 9.966.399-5, por un **Valor Total de \$297.143.- (IVA incluido) por M<sup>2</sup>**, con un plazo de ejecución de tres años.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 1.024, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública **“IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-55-LQ22, al Oferente **TELEFONICA MÓVILES CHILE SA**, Rut: 76.124.890-1, por un **Valor de \$437.825- (IVA incluido)** mensual, por 5 años.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 1.025, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública **“PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS RINCONADA DE CHENA – CAMINO LA VARA – SANTA PAMELA – SANTA DORIS, COMUNA DE SAN BERNARDO”**, ID: 2342-41-LE22, al Oferente **CG INGENIERIA LIMITADA, R.U.T. 76.086.995-3**, por un Valor de **\$31.500.000.- (Exentos de IVA)**, con un plazo de 180 días corridos.

Según Oficio Interno N° 1.026, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos, los hoy día, asistentes a este Concejo Ordinario N°45. Quiero comenzar saludando a las concejales, concejales, a las distintas personas que nos acompañan hoy día en nuestro Salón Consistorial y por cierto, también a todos quienes nos acompañan a través de nuestras redes sociales.

Quiero comenzar este Concejo haciendo alusión a un premio que fue entregado a un San Bernardino de tomo y lomo, me refiero a Ernesto Bravo Valdivia, Director, Actor Profesional, Director Artístico, Gestor Cultural.

El pasado jueves 15 de septiembre en la Cineteca Nacional se dio a conocer los galardonados con el Premio Margot Loyola 2022. Este premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional nace el año 2015, con el fin de relevar la celebración del Día Nacional de la Cultura Tradicional y Popular Chilena, que se celebra cada 15 septiembre en homenaje al natalicio de esta tremenda mujer chilena, investigadora, folklorista, guitarrista, pianista, compositora e investigadora antropológica y etnográfica.

En palabras de la propia Ministra de las Culturas, Julieta Brodsky, en su intervención en la entrega de estos premios, nos señala, la vitalidad de las más diversas expresiones de la cultura tradicional y popular, es fundamental a la hora de promover el respeto de la diversidad cultural que creemos hoy más que nunca, resulta clave para volver a reencontrarnos y avanzar en una sociedad más cohesionada.

En la ocasión, uno de los galardonados fue el señor Ernesto Bravo Valdivia, actor, gestor y creador del Carnaval Histórico San Antonio de Padua, resultando el señor Bravo fundamental y clave en la promoción y desarrollo del movimiento carnavalero de la Región Metropolitana. Desde su formación como director y fundador de la compañía de teatro La Empresa, ha desarrollado espectáculos masivos que rescatan y difunden ritos, cantos y danzas representativas del acervo cultural presente en Chile, lo que ha realizado por más de 30 años.

Ha desarrollado su labor en el área de la Dirección de Espectáculos Masivos tanto en Chile como el extranjero. Preocupado de rescatar las tradiciones populares y recuperar los espacios públicos, ha trabajado con destacados personajes de la cultura y artes, entre ellos Margot Loyola Palacios, Grupo musical Los Jaivas, es reconocido por generar un movimiento carnavalero que se proyecta y desarrolla en todo el país gracias a la creación del Carnaval Histórico San Antonio de Padua, el que se lleva a cabo en el Barrio Matta Sur, barrio que vio nacer y crecer a Ernesto Bravo, ligándose a la actividad cultural de Derechos Humanos en los años 80. Director del Festival Nacional del Folklore de San Bernardo del 2010 al 2016, Director Artístico Homenaje Centenario Margot Loyola Palacios, año 2018-

2019, organizados por la Universidad Católica de Valparaíso, Coordinador CEP Colegio Pulmahue de Paine, desde 2017 a la fecha.

El año 2018 recibe el reconocimiento de la Ilustre Municipalidad de Santiago por su destacada trayectoria como gestor cultural del Carnaval Histórico de San Antonio de Padua. Por razones personales, él no pudo estar hoy día presente, sin embargo, quisimos comenzar este Concejo haciendo este reconocimiento.

Quiero agradecer públicamente a la concejala Mariela Araya, quien me escribió anoche para solicitar que mencionáramos esto y la verdad es que hemos hablado con el Director de Dideco y hemos solicitado ya a don Ernesto Bravo Valdivia que sea parte del jurado del Festival de Folclor del año 2023, y en el próximo Concejo que tengamos, vamos a hacer un Homenaje Presencial a este destacado artista cultural.

Así que en razón de eso, pido un fuerte aplauso en reconocimiento a don Ernesto Bravo Valdivia. Bien, concejala.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Buenos días. Buenos días a todos los deportistas de San Bernardo, a todos, pero habrá muchos que representan a la gran cantidad de deportistas que estoy segura que hay dentro esta comuna, ojalá cada vez sean más.

Como estamos en un Concejo donde estamos destacando a San Bernardinos, que me parece muy importante y necesario también, claro, me gustaría agradecer su reconocimiento a Ernesto Bravo Valdivia, él es un San Bernardino de toda la vida de la población La Lata.

Tuve el honor de poder acompañarlo en La Moneda el jueves, y claro, yo espero que se le haga un reconocimiento como merece. Estos premios Margot Loyola, de la Academia Margot Loyola son muy importantes. Él es el creador del Festival San Antonio de Padua. Es actor, gestor cultural, fue director varias veces, también en el Festival del Folclor, así que es un gran aporte a la cultura, y como siempre digo, al igual que los deportistas, los artistas también son un gran aporte a la cultura y aparte a la prevención, lo que nosotros debemos trabajar fuertemente en nuestra comuna. Así que bueno, felicitaciones a Ernesto y esperamos que podamos hacerle el reconocimiento que él merece y ojalá en las redes sociales, alcalde, no vi nada en las redes sociales del Departamento de Cultura, también hacerle esa solicitud.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, lo vamos a hacer durante el día. Bien, si no hay más palabras.

Bien, partimos con el Concejo Ordinario N°45.

#### 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 26 y 28

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El primer punto de la tabla es la aprobación de actas extraordinarias N°26 y N° 28. En votación. Apruebo. Bien se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 419 - 22**

**“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel**

**Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas extraordinarias N° 26 y N°28”.-**

**2.- Reconocimiento a deportistas destacados de la comuna, según Oficio Interno N°3.197, de fecha 16 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 2, que es el Reconocimiento a deportistas destacados de la comuna, según Oficio Interno N° 3.197, de fecha 16 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Quisiera antes dar la palabra al Director, agradecer a cada uno de los deportistas presentes, puesto que soy testigo de muchas veces, la adversidad que tienen que enfrentar para poder sobresalir en las disciplinas que representan. Lamentablemente nuestro Estado, nuestro Gobierno carece, creo yo, de una política pública eficiente que aporte con una cantidad de recursos necesarios que beque, que entregue oportunidades. Sin embargo, nuestros deportistas, con mucho esfuerzo y mucha pasión, muchas veces, logran vencer ese obstáculo y logran sobresalir.

Por lo tanto, como primera autoridad comunal, quiero reconocer, valorar, agradecer y por sobre todo premiar el arduo trabajo que día a día realizan para representar a esta comuna, que muchas veces es alicaída o mal hablada respecto a su funcionamiento, pero que también tiene mucha gente valiosa como ustedes, que día a día se esfuerzan por sacar adelante la comuna.

Así que mi reconocimiento y de todo el Concejo Municipal a cada uno de ustedes. Muchas gracias por lo que día a día hacen por San Bernardo. Muchas gracias. Bien, Director.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Buenos días, señor alcalde, señoras concejales, concejales.

Efectivamente, este es un Concejo donde se realizan varios reconocimientos. Bienvenido sea aquello, en este caso a deportistas de la comuna que destacan en distintas disciplinas y que es muy relevante esta gestión municipal, por cuanto nosotros nos hemos propuesto masificar la práctica deportiva. Para ello hemos establecido un plan de trabajo que lo hemos presentado en alguna ocasión en este Concejo, que implica multiplicar o aumentar los talleres deportivos que tenemos en distintos territorios de la comuna, diversificar la oferta en cuanto a las disciplinas también, y esto tiene distintos objetivos.

Uno de ellos, por cierto, es que podamos fortalecer los talentos que existen en distintos territorios de la comuna, en diferentes disciplinas, y las personas que se premien el día de hoy son muestra de ello, son muestra de que hay talentos, de que está la posibilidad de obtener logros importantes en diferentes disciplinas, ya sea a nivel local, regional, nacional y también internacional, que es lo que vamos a ver a continuación.

Pero además no solamente hay logros en términos de premiación, en distintos campeonatos y torneos, sino que también logramos con esto tener distintos referentes, en las diferentes calles, poblaciones, pasajes de nuestra comuna, hay deportistas que son referente para otros jóvenes, otros niños y niñas de la comuna que pueden ver que efectivamente con trabajo, perseverancia se pueden lograr objetivos importantes y se le puede ganar al destino.

En ese sentido, también estos deportistas que hoy día reconocemos han obtenido premios, pero también son, insisto, un referente para los niños y niñas de nuestra comuna. Y además

logramos con este ejemplo que una mayor cantidad de gente que cada día se motive para realizar la práctica deportiva y para hacer una opción por la vida sana y la vida saludable. Así que eso es parte también del reconocimiento que hoy día queremos hacer a los deportistas.

Voy a dejar con ustedes a la jefa del Departamento de Deporte y Recreación, la señora Marcela Olivares, quien va a relatar el detalle de la premiación de cada una de las personas que hoy día van a recibir este reconocimiento.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN MARCELA OLIVARES:** Hola, muy buenos días alcalde, concejales, concejales. Efectivamente, para nosotros como Deporte es un agrado estar acá, es un trabajo arduo, como decía el alcalde. No muchas veces tenemos los recursos, las instancias para poder dar lo que mejor necesitan. A veces los implementos son caros. Tampoco hay becas a veces que los papás tienen que costear. Así que es importante reconocer también a los papás que están detrás de cada niño y niña, joven, adolescentes. Sin ellos, muchas veces el joven o los niños no tienen posibilidades. Nosotros como Departamento y como bien decía nuestro Director y el alcalde, queremos dar más facilidades a distintos niños, jóvenes y también personas mayores a la práctica deportiva. Es un vehículo de vida sana, saludable, un estilo de vida distinto que nosotros queremos implementar con mayor razón para el próximo año 2023, ampliar talleres, ampliar la oferta descentralizada que se ha propuesto la administración y por lo tanto reconocer hoy a aquellos que han tenido en su momento y nos han dejado bien puestos, como San Bernardo, a nivel regional, nacional, internacional y selección chilena.

Hoy día vamos a reconocer, para que cada uno de ustedes conozcan quienes son y en su futuro también, por qué no, invitarlos a cuando tengan las prácticas y los torneos para que vean como es en las diferentes disciplinas que nosotros hoy vamos a presentar.

Sin más preámbulo, vamos a partir, vamos a dejar a Rodrigo, que es parte de la gestión deportiva, junto con un equipo multidisciplinario Miriam, Cristian, Valeria, Alejandra, Eduardo y Pablo, quienes trabajan día a día con ellos y están dispuestos para su desempeño y desarrollo. Muchas gracias.

**PROFESOR SR.RODRIGO VALDIVIA:** Buenos días. Primero que todo, agradecer la oportunidad de estar acá con todos nuestros deportistas. Como dijo Marcela, somos parte de la gestión, pero también somos profesores del departamento, lo que nos llena de orgullo estar aquí hoy día presentando a deportistas que muchos de ellos lo vimos desde pequeños y hoy día ya los vemos consagrados en el ámbito provincial o ya sea nacional o regional.

Nosotros los quisimos dividir en 6 ítems, vamos a partir o en la etapa Comunal, en la etapa Provincial, Regional, Nacional, Internacional, y ya llegando el N°1 que es Selección Chilena, que para nosotros es el máximo nivel donde puede llegar un deportista y llegar a representarnos como país.

Partimos llamando y destacando a los Deportistas de Nivel Regional, que pasen adelante, por favor.

- El señor Nicolás Concha, de boxeo.
- Brian Becerra de Futsal.
- Fabián Cea de Futsal
- Sebastián Salas de Futsal
- Juan Donoso de Natación
- Gladys Fernández de Natación

- Gerson Cáceres de Fútbol

Pasar adelante, por favor. Bien. Muchas gracias.

Bien, pasamos a los deportistas destacados de nivel nacional, comenzando por:

- Tomas Zamudio Inostroza de Judo.
- Benjamín Mercado, también Judo.
- Carlos Calixto Cárdenas, Atletismo.
- Manuel González Centeno, Atletismo.
- Bernarda Lorca Salinas, Atletismo.
- Fabián Palacios, Natación y Triatlón.

En representación de Martina, Belén, Salime, Antonia, quienes son nuestras basquetbolistas que hoy día nos representan en el Mundial de Serbia, va a recibir, va a hacer acto de presencia la madre de Salime, Andrea Pellejero Huaichequeo, que es nuestra jugadora de basquetbol que nos representa hoy día en Serbia, de la comuna.

- Héctor Arriagada Sepúlveda de fútbol.
- Rolf Bouchard, Natación.
- Amaro García Lepe, BMX Freestyle.
- Amalia, Concha Tapia, BMX Freestyle
- Lucas Jara Salas, BMX Freestyle y
- Catalina Henríquez, BMX Freestyle.

Bien, destacar a los deportistas de nivel nacional que hoy día nos están representando y dejaremos al profesor Alejandro para que nos dé unas pequeñas palabras de nuestros deportistas que hoy día están realizando una disciplina que no es tradicional, como el Judo, que hoy día la hemos llevado a nuestros territorios y a nivel de San Bernardo, que partimos hace un par de años y ya están dando sus primeros frutos. Profesor.

**SR. PROFESOR ALEJANDRO AVELLO:** Muy buenos días, señores concejales. Muy buenos días a todos, señor alcalde muy buenos días. Muchas gracias por la oportunidad y bueno, simplemente agradecer todo esto, que la verdad cuesta mucho y se agradece. Muchas gracias.

Bueno, principalmente contarles a todos que el proceso no es fácil. Nosotros llevamos ya 5 o 6 años más o menos, trabajando y hoy día los muchachos que ustedes pueden apreciar se ven bastantes logros a nivel regional, zonal, sobre todo nacional, y esos logros van de menos a más, y claramente se ve la autoridad de ustedes, quienes nos pueden ayudar con todo este tipo de cosas y dentro de los procesos que nosotros podemos destacar hoy día, podemos destacar que los chicos que ustedes están viendo hoy, están los 2 en el proceso Promesas Chile, que eso financia el IND y de la misma par, podemos reconocer que Benjamín, el que está a mi derecha, está segundo a nivel nacional y Tomás está tercero a nivel nacional. Así que dentro de los logros de la comuna podemos ver dentro de las medallas que ellos tienen. Así que agradecer la oportunidad a todos. Muchas gracias.

**PROFESOR SR. RODRIGO VALDIVIA:** Bien, y también mencionar acá a la señorita Blanca Núñez Giannoni, de Atletismo.

Bien. Felicitaciones. Tomamos la fotografía oficial, por favor. Muchas gracias.

Bien. Comenzando ahora con la categoría internacional, mencionar que esta categoría, el nivel de deportistas que llegan a esta categoría, es mucho menor y queremos partir con un video de uno de nuestros profesores que además de ser profesor, es deportista, sigue siéndolo, sigue entrenando y hoy día no está acá porque está representándonos en otro país. Así que vamos a escuchar unas pequeñas palabras que él nos mandó.

**VIDEO DEL SR. VICTOR MUÑOZ:** Hola señor alcalde, Concejo Municipal, soy Víctor Muñoz y desde acá, de Carolina del Norte quiero enviar un saludo y agradecimiento por todo el apoyo que me brindan a mí y a todos los deportistas de la comuna, que representan tanto dentro del país como fuera. Si bien sabemos, que el deporte es el único camino viable para cambiar nuestras vidas y eso bien ustedes lo saben. También quiero agradecer al Departamento de Deportes que nos apoyan incondicionalmente. Espero estar presente en una próxima ocasión, un saludo grande y nos vemos pronto. Chao.

**PROFESOR SR. RODRIGO VALDIVIA:** Bien. Nuestro profesor y deportista Víctor Muñoz, que hoy día se encuentra en Estados Unidos, representándonos.

Queremos llamar a:

- Patricio Cavieres Melgarejo de Atletismo.
- Johnny Torres, Boxeo.
- Miguel Riquelme, Boxeo.
- Mario Andrés Gajardo, de Taekwondo.
- Ismael Arroyo, BMX Freestyle.
- También a nuestro profesor que cumple con la duplicidad de funciones ser profesor y ser deportista, don Erwin Valdebenito.

Bien, vamos con la foto oficial.

Bien, continuamos y finalizamos con nuestros deportistas que han tenido paso o son actuales seleccionados chilenos. Como Deporte nos sentimos tremendamente orgullosos, orgullosos de decir que tenemos deportistas que se han iniciado en nuestros talleres y hoy día nos están representando a nivel internacional con nuestra Selección Chilena:

- Christopher Guajardo de Atletismo.
- Andrew Salgado, de Boxeo.
- En representación de nuestra Valentina Monzó. Apoderado de Salime Pellejeros, recibe.

Destacar que los deportistas que están acá hoy, actualmente están participando y están compitiendo por nuestra Selección Chilena, por lo cual queremos dejar algunos de los profesores. Queremos dejar con ustedes al profesor Erwin Valdebenito para que nos describa un poco las actividades y las competencias dónde han estado sus deportistas y al profesor Bernardo Becerra de Boxeo para que también hable de nuestro deportista destacado, Andrew Salgado, profesor.

**SR. PROFESOR ERWIN VALDEBENITO:** Bueno, primero que todo, saludar a la autoridad máxima, a nuestro alcalde Cristopher White, a nuestros concejales, el equipo que realmente apoya esta excelente gestión que tenemos en San Bernardo, a nuestro Director de Dideco, que usa la empatía los 365 días, junto a la Jefa de Deporte y a todo el equipo de gestión de deporte que nos da la confianza para que nosotros realicemos este trabajo arduo y costoso, como conversábamos con Christopher y darle la imagen corporativa a nuestra gran comuna de San Bernardo, que ya tiene 200 años y tiene estos valores, los valores

deportivos, los valores culturales, así se desarrolla una comuna, a través de una buena gestión, pero de la autoridad máxima que chorrea hacia los barrios, como le decía yo a nuestro alcalde. Y quiero destacar a Patricio, a Bernarda, a Blanca, a Carlos, a Manuel, que a pesar de su discapacidad logran entrenar, llegar a la Casa de la Cultura, no está todavía acondicionada, pero vamos a ir perfeccionando y ahí se han formado los grandes deportistas, maratonistas y también destacar a Christopher, que se cumplieron 10 años, alcalde, del primer ciego que obtuvo la medalla paralímpica en Londres junto, siendo guía de Christopher, Cristián Valenzuela. Así como Carlos Calixto fue el primer ciego que corrió el maratón de Nueva York, que lo llevé con mi pecunio, lo llevé a llevar el nombre de San Bernardo y de Chile por todas las calles y ahí tiene la medalla de oro única en nuestro país de un atleta ciego.

Y lo último alcalde, anoche haciendo gestión, porque no descansamos los días de feriado, entrenamos con Carlos para el lanzamiento de la bala, con los chiquillos y anoche me llegó la inscripción de Christopher, porque igual está muy cercano para que él haga la marca para los Juegos Panamericanos 2023 y los Juegos de Londres 2024, y queremos que ojalá el equipo de concejales apoye a Patricio y a Christopher, ojalá en lo económico, ojalá a todos los deportistas, para que nos represente y vaya a los Juegos Panamericanos y los Juegos Olímpicos 2024. Muchas gracias.

**SR. DEPORTISTA CHRISTOPHER GUAJARDO:** Bueno, quería agradecer la oportunidad, también el reconocimiento señor alcalde, que no hayamos tenido la oportunidad de compartir, si bien he pasado por otras alcaldías y reconocimiento y cada uno lo agradezco. Si bien, no pertenezco a ningún partido político, pero sí agradezco todo el apoyo hacia todos los deportistas destacados, tanto a los más jóvenes y como todos mis compañeros que están acá atrás y algunos que están ausentes. Llevo bastante tiempo también representando, no tan solo a la comuna, a veces lo hacemos de una forma anónima, y lo hacemos desde muy bajo perfil, porque resulta que muchas veces tocamos puertas y tocamos puertas donde también son cerradas o muchas veces obstaculizan un poco la labor del deportista. Carecemos de recursos, es verdad eso, a nivel nacional, no tan solo comunal, pero también agradezco el apoyo que usted nos brinda y el reconocimiento que nos brinda a todos los deportistas.

Hay muchas cosas que están de por medio, por ejemplo, yo voy a dar mención a esto porque es necesario. Nosotros en la pista atlética, todas las comunas, tienen pistas recortadas a excepción de nosotros, pero aun así las pistas que nosotros tenemos de ahí hemos hecho, formado también cada uno de nuestros deportistas, nuestros atletas y aun así obstaculizan nuestro entrenamiento.

Yo entiendo que existe un club deportivo acá, que es parte también de la comuna, pero nos ha sido también un obstáculo el poder entrenar en nuestra pista atlética, donde me he formado desde muy pequeño.

Si bien, en pocas ocasiones voy a estar acá en mi comuna entrenando, porque muchas veces tengo que buscar los lugares para poder entrenar afuera y la mayoría de mi entrenamiento y sobre todo de concentración, lo hago fuera del país. Pero muchos de mis compañeros necesitan el uso de la pista atlética de forma libre, no que se les diga, por ejemplo, tal día se puede ocupar, o tal día no, porque necesitan entrenar todos los días, para poder tener esto que es fácil y de repente llegar y colgarse de un logro deportivo de un deportista, los méritos son de la familia y de cada uno, y muchas veces tiene que buscar los recursos para poder entrenar.

Señor alcalde, así como yo digo, así como nosotros también representamos a la comuna, y me siento bastante orgulloso de ser San Bernardino y de toda mi vida. También me sentiría bastante orgulloso, sentirlo mucho más cerca con todos nuestros atletas. Eso es lo que

quería mencionar y agradecer a cada uno el reconocimiento. Y bueno, ahora están en mira a todos los deportistas, a los Juegos Panamericanos, Santiago y Chile está de fiesta y eso es inmensamente, no dimensionan lo que es, los Juegos Panamericanos y ahí es donde nuestros deportistas se tienen que lucir, y necesitamos nosotros los recursos. Eso, señor Alcalde.

**SR. PROFESOR DE BOXEO BERNARDO BECERRA:** Buenos días, señores. Bueno, para los que no me conocen, soy Bernardo Becerra, soy el actual profesor de boxeo, en la comuna ya me voy desempeñando varios años por sobre todo de mi inicios, que fueron en el año 2001 y desde el 2015 que estoy como profesor de boxeo. Acá me cabe destacar a Andrew Salgado que es nuestro seleccionado nacional.

Voy a esperar un poquito, que termine ahí el muchacho con el señor alcalde.

Bueno, señor alcalde. Ahora sí. Buenos días a todos nuevamente. Como lo comentaba, aquí, nosotros podemos mencionar a Andrew Salgado que es nuestro deportista de elite, se podría decir, Andrew es nuestro fiel reflejo de San Bernardino. Él llegó a entrenar conmigo en el año 2015. Si no lo creyera, él llegó pesando 114 kilos, de una familia muy vulnerable, el cual ha estado siempre en el taller, siempre aportando. Desde sus inicios, querer aprender acá los talleres municipales, todos vienen desde abajo, ninguno llega aprendiendo la disciplina que después está representando. Andrew ya tiene 5 medallas internacionales, ya tenemos a nivel Medalla de plata en Continental Juvenil en Coronado, tenemos la Medalla de plata en el Continental Juvenil en Estados Unidos, Copa del Pacífico, Copa de Independiente, Ecuador y Estados Unidos. Ahora, últimamente fue la medalla de plata de los Bolivarianos en Colombia. Actualmente Seleccionado Chileno. Tiene 2 Reconocimientos del Círculo de Periodistas, o sea estamos hablando con una persona que se la puede, que inició desde muy abajo, pero acá como la comuna, sí, como lo decía el muchacho, acá, muchas veces no hay, nosotros entregamos las medallas, solamente las traemos, nos reconocen, pero no hay un aporte posterior.

Andrew igual ahora está, lo voy a comentar, él está pasando un momento muy difícil en el sentido económico, de hecho tuvo que ahora me avisó, tuvo que bajarse de la Selección Chilena por temas económicos, que él estaba dispuesto para poder combatir en el Panamericano del próximo año, que está como seleccionado, pero no puede seguir en la Selección, por qué? Porque él necesita llevar el sustento a su hogar y en la Selección Chilena no hay un sustento. Él solamente lo hace por amor al arte como lo hemos hecho muchos cuando estamos representando a nuestra comuna o nuestra Selección Chilena en el boxeo, no sé si en las otras disciplinas será distinto, pero es así. Nosotros como taller igual tenemos bastante gente de las mismas características, de muy bajos recursos, llegan a hacer una actividad física, llegan a conocer lo que es el arte del boxeo. Muchos dicen no, es una disciplina súper brusca, pero si ustedes están dentro, ustedes se va a dar cuenta que no es así, e incluso yo lo invité una vez al señor alcalde que fuera a vernos y me dijo, voy a ir y todavía no va. Así que espero que esta vez nos pueda ir a visitar, en las tardes como lo habíamos conversado esa vez. Así que eso, señores, muchas gracias.

**PROFESOR SR. RODRIGO VALDIVIA:** Bien. Con esto terminamos con la premiación de nuestros deportistas más destacados, como decía el profesor, muchas veces representando a nivel de país, honoríficamente. Así que felicitaciones a todos los deportistas que están acá, que vinieron hoy día, que se dieron el tiempo. Agradecer a todos los concejales, a todas las personas que hoy día vinieron acá y nos están apoyando e invitar a todos los jóvenes y a todos los niños de nuestra comuna de San Bernardo a que practiquen deporte. Como escuchamos acá los testimonios de grandes deportistas, si se puede. Así que felicitaciones y a seguir practicando deporte.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, antes que se retiren los deportistas, quisiera hacer 2 pequeñas reflexiones, Marcela.

Lo primero, creo que como comuna que va a ser sede de los Panamericanos 2023, debiésemos ser una comuna que aspire a ser una comuna competitiva, competir no siempre significa ganar, competir significa llevar al límite nuestras capacidades y en eso creo que debiésemos elaborar un plan para que San Bernardo sea una comuna competitiva en los Panamericanos 2023, no sé qué le parece. Eso significa elaborar un plan, significa elaborar una mesa de trabajo, significa ponerse objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Y por cierto, también Marcela, le quiero pedir que casos como el que acabamos de presenciar no vuelvan a ocurrir. En la vida siempre hay matices, sé que no estamos viviendo momentos fáciles, lo hemos discutido como Concejo Municipal, tenemos grandes problemas en salud y en educación. Sin embargo, cuando hay casos como el que aquí se han planteado, donde representan a San Bernardo, a Chile, y necesitan un apoyo, creo que en esos casos nadie se opondría a buscar una solución para aquello.

Por lo tanto, le quiero pedir que cuando ocurran estas cosas que lo hablemos en privado y que busquemos soluciones, porque soluciones siempre hay cuando hay voluntad, de manera que no tengamos nunca más un deportista que no pueda participar, porque no tenga las condiciones, que este sea un ejemplo para que no vuelva a ocurrir nunca más, de manera que nuestros deportistas, cuando necesiten apoyo, busquemos la forma y seamos nosotros los que golpeemos la puerta, porque para eso estamos, para representar a la gente y para solucionar los problemas de la gente. Así que felicidades a todos.

El micrófono, por favor, para que quede en el acta. Gracias.

**SR. PROFESOR ERWIN VALDEBENITO:** Bueno, Alcalde, disculpe, para todas las autoridades, el equipo de concejales, nuestra jefatura del Departamento de Deporte, nosotros, en mi caso, yo fui nombrado hace 10 días como Consejero Nacional del Deporte. Hablé del trabajo que hacemos en San Bernardo, el apoyo que tenemos del alcalde del Deporte en los barrios. Este trabajo yo lo traje de Sudáfrica cuando estuve participando como un chileno más y nadie conocía a Chile en Sudáfrica, en el año 1996, y salí tercero en la Ultra Maratón, maratón de 89 Km., con 40 grados de temperatura, pero el chileno Erwin Valdebenito no se rindió, el San Bernardino no se rindió y ese fue el trabajo que aprendí. Estuve un año y medio haciendo gestión pública inclusiva y eso es lo que aplicamos acá y somos un ejemplo, Alcalde como comuna en San Bernardo, hay deportistas con mucha trayectoria como Patricio, como los boxeadores, como los tenimesistas. Me ofrezco para trabajar con el equipo de gestión para desarrollar este plan y poderlo presentar en la reunión de Consejo, que lo vamos a tener en la primera quincena de octubre para poder hablar más del desarrollo deportivo para los Juegos para Panamericanos y Panamericanos de Santiago 2023. Qué le parece?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Me parece fantástico, y es más, como es inevitable emocionarse en esto, porque ve uno el sacrificio, el esfuerzo que hay detrás de cada caso, le voy a pedir al Director de Dideco, así como tenemos una Beca Municipal para estudiantes, que también definamos una Beca Municipal para deportistas, como otras comunas, también lo tienen.

**SR. PROFESOR ERWIN VALDEBENITO:** Muy bien, alcalde. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Muchas gracias. Damos por término el punto. Éxito en todo. Sigamos trabajando por los sueños. La verdad que estamos muy orgullosos de cada uno de ustedes. Sigamos trabajando para que San Bernardo cada día sea una mejor comuna. Muchas, muchas, muchas gracias.

Bien. Hacemos un receso de 5 minutos para que salgan las personas.

- 3.- **Aprobación Modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 34 del H. Concejo Municipal de San Bernardo, de fecha 07 de junio de 2022, en el sentido de que los “Condominios Sociales Treinta y cuatro Villa Los Andes dos Sector I” y Condominio Social “F Villa Los Andes dos”, sean beneficiados con un aporte de 36 UF cada uno, al 30 de septiembre de 2022, con la finalidad de ingresarlos a la postulación del presente año del subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el ahorro exigido. Según Oficio Interno N° 4.006, de fecha 08 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Continuamos con la sesión. Pasamos al punto N°3 que la Aprobación Modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°34 del H. Concejo Municipal de San Bernardo, de fecha 07 de junio de 2022, en el sentido de que los “Condominios Sociales Treinta y cuatro Villa Los Andes dos Sector I” y Condominio Social “F Villa Los Andes dos”, sean beneficiados con un aporte de 36 UF cada uno, al 30 de septiembre de 2022, con la finalidad de ingresarlos a la postulación del presente año del subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el ahorro exigido. Según Oficio Interno N°4.006, de fecha 08 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Director de Desarrollo Comunitario.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy bien, me acompaña Giselle Rebolledo, Profesional del Departamento de Vivienda, para responder aquellas consultas de carácter técnico que pudieran surgir después de esta presentación.

Efectivamente, con fecha 7 de junio del 2022, el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°34, adoptó el acuerdo de otorgar una subvención correspondiente a 279 UF, en beneficio de 16 condominio de viviendas sociales que pertenecen al Programa Quiero Mi Barrio de la Villa Los Andes I y Los Andes II. Esto era con la finalidad de que pudieran obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de mejoramiento de viviendas y barrios, que es regulado por el Decreto Supremo N°27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En ese momento, la letra B del Resuelvo N°10 de la Resolución Exenta 336 del Seremi de Vivienda y Urbanismo, establecía que los condominios podían ingresar al postulación con un 50% del ahorro solicitado, esto es, con media UF por vivienda.

De los 16 Condominios que postularon en aquel momento, hubo 2 condominios el Condominio Social 34 Villa Los Andes II, sector 1 y el Condominio Social F de los Andes II, a los cuales en esa oportunidad se le otorgó un aporte de 18 UF a cada uno y no resultaron ser beneficiados con el subsidio. Por lo tanto, deben volver a postular

nuevamente, pero bajo las condiciones de la nueva Resolución Exenta que fija que deben ingresar a la postulación, acreditando el ahorro completo, es decir, 1UF por vivienda y no media UF, como se estableció en la postulación anterior.

En función de esto, se solicita la modificación del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°34, en el sentido de que los condominios Social 34 de Villa Los Andes II, sector 1 y Condominio Social F Villa Los Andes II, sean beneficiados con un aporte de 36 UF cada uno, con su valor al 30 de septiembre del 2022, con la finalidad de ingresar a la postulación del presente año del subsidio de mejoramiento de bienes comunes con el ahorro actualmente exigido.

En caso de que sean beneficiados en su postulación, las obras a ejecutar en estos condominios corresponden a la red sanitaria, techumbre y pavimentación y el subsidio estimado obtener es de 5.400 UF para cada condominio. Esta es la presentación que se hace, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Consultas, preguntas. No.

*Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

**ACUERDO N° 420 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 34 del H. Concejo Municipal de San Bernardo, de fecha 07 de junio de 2022, en el sentido de que los “Condominios Sociales Treinta y cuatro Villa Los Andes dos Sector I” y Condominio Social “F Villa Los Andes dos”, sean beneficiados con un aporte de 36 UF cada uno al 30 de septiembre de 2022, con la finalidad de ingresarlos a la postulación del presente año del subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el ahorro exigido. Según Oficio Interno N° 4.006, de fecha 08 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

- 4.- **Aprobación de otorgamiento de subvención correspondiente a 70 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 3 condominios de viviendas sociales de esta Comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año.**

**Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:**

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social "R" Villa Los Andes Dos	18 UF
2	Condominio Social Bloque "B Dos" La Portada	16 UF
3	Condominio Social Veintiséis Villa Los Andes I	36 UF

**Según Oficio Interno N° 3.966, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°4. Aprobación de otorgamiento de subvención correspondiente a 70 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 3 condominios de viviendas sociales de esta Comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social "R" Villa Los Andes Dos	18 UF
2	Condominio Social Bloque "B Dos" La Portada	16 UF
3	Condominio Social Veintiséis Villa Los Andes I	36 UF

Según Oficio Interno N° 3.966, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Director de Desarrollo Comunitario.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Bien. Efectivamente, como acaba de indicar el señor alcalde, se está solicitando una subvención de 70 UF con el valor del 30 de septiembre del 2022, para beneficiar a 3 condominios sociales que se han constituido como comité de administración para postular a este subsidio de mejoramiento de Viviendas y Barrios.

El Condominio Social R Villa Los Andes II, se solicita un aporte de 18 UF y las obras a ejecutar en el caso de que sean beneficiados son: red sanitaria, techumbre y pintura de fachadas y de obtener el subsidio, este alcanzaría aproximadamente a las 2.700 UF.

En el caso del Condominio Social Bloque B2 de La Portada, se solicita un aporte de 16 UF. Las obras que ellos están postulando son techumbre y pintura de fachadas y el subsidio estimado obtener es de 1.600 UF.

Finalmente el Condominio Social 26, Villa Los Andes I, se solicita un aporte de 36 UF. Las obras a ejecutar en el caso que obtengan el subsidio son red sanitaria, techumbre y pintura de fachadas y el subsidio estimado tener de 5.400 UF.

Cabe mencionar que estos Comités, como lo señalaba anteriormente, se constituyen como Comité Administración a través de la asesoría del Departamento Vivienda y también los acompaña en el proceso de postulación, como ocurre en los casos que en otras Sesiones de Concejo también se han aprobado en este mismo lugar. Eso es, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien consultas, dudas.

*Muy bien. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.*

**ACUERDO N° 421 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar de otorgamiento de subvención correspondiente a 70 UF al 30 de septiembre de 2022, fecha que corresponde al último día hábil del mes anterior a la fecha de ingreso de la postulación al SERVIU Metropolitano, en beneficio de 3 condominios de viviendas sociales de esta Comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el presente año. Los condominios de viviendas sociales que solicitan este beneficio y su respectivo aporte son:

N°	Nombre del condominio	Aporte solicitado
1	Condominio Social “R” Villa Los Andes Dos	18 UF
2	Condominio Social Bloque “B Dos” La Portada	16 UF
3	Condominio Social Veintiséis Villa Los Andes I	36 UF

Según Oficio Interno N° 3.966, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Director de Desarrollo Comunitario.

5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Grupo de Proyección Folklórica Pasión de Mi Tierra, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, para el cuarto encuentro de danza “Renuevos de Tradición”, que se realizará en Pichi Huinca, Argentina, del 08 al 11 de octubre de 2022. En este viaje participarán 12 bailarines más 4 acompañantes, siendo un total de 16 personas. También se financiará la compra de vestuario para los bailarines. Según Oficio Interno N° 1.014, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar parte del proyecto denominado, Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, el cual se encuentra en su Tercera Etapa, donde se implementarán y ejecutarán talleres durante 16 meses. El objetivo de este proyecto es la reconstrucción del tejido social de sectores rojos de San Bernardo, ofreciendo espacios seguros de aprendizaje, cultura y recreación. Según Oficio Interno N° 1.027, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Club de Leones de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la compra de un equipo Auto Refractómetro y Accesorios para la medición Óptica, ya que no se cuenta con esta tecnología en la actualidad, esto permitiría aumentar las atenciones oftalmológicas en niños, niñas y adultos de nuestra Comuna. Según Oficio Interno N° 1.028, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- d) **Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar parte del viaje de Recreación y Salud para celebrar el vigésimo aniversario del Club de Adulto Mayor “Amor y Ternura”, que en el Mes de Agosto celebraron 20 años de actividades. En dicho Viaje participarían 30 Socios Activos que actualmente perciben una pensión mínima y se llevará a cabo en el mes de Octubre o Noviembre del 2022. Según Oficio Interno N° 1.029, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 5 que la aprobación de otorgamiento de subvenciones. Comenzamos:

- a) Grupo de Proyección Folklórica Pasión de Mi Tierra, por un monto de \$3.000.000.- pesos como aporte para financiar los gastos de movilización, para el cuarto encuentro de danza “Renuevos de Tradición”, que se realizará en Pichi Huinca, Argentina, del 08 al 11 de octubre de 2022. En este viaje participarán 12 bailarines más 4 acompañantes, siendo un total de 16 personas. También se financiará la compra de vestuario para los bailarines. Según Oficio Interno N° 1.014, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la

Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales. Bueno, esta organización cuenta con todos los requisitos para obtener la subvención si el Concejo lo permite. Está la gente de esta Agrupación acá por si quieren dar la palabra y cumple con todo para poder optar a la subvención, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Consultas, preguntas. Concejales Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Buenos días, Presidente. Buenos días, concejalas y concejales. Buenos días a todos lo que están presente en la sala y a lo que nos siguen también por Internet.

Solamente, señor Presidente, destacar el trabajo de esta agrupación folclórica San Bernardina, que tiene próximamente ya me parece, está cerca de los 20 años de existencia. Ellos están postulando a esta subvención para un viaje a participar en Argentina, para ir con sus alumnos, con sus alumnas y para los gastos de movilización, también de vestuario, que implica representar a San Bernardo en una actividad tan importante fuera de la frontera de nuestro país.

Destacar que es un grupo de proyección folklórica, muy profesional, con un centro de padres muy empoderado, con un equipo de profesores y destacar a su profesor, por cierto que trabajan semanalmente en el Colegio Marcela Paz de nuestra comuna, realizando y profundizando nuestras tradiciones folklóricas. Así que de mi parte Presidente, llamo a apoyar a esta agrupación que semana a semana se prepara para representar a San Bernardo y esta actividad que la tenía planificada, es muy importante que podamos ayudarlos y contar con estos recursos públicos para hacer realidad el sueño de esta organización y de los jóvenes que van a participar en ella. Así que de mi parte, Presidente, yo voy a apoyarlos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, buenos días a todos y a todas. Solo enviarle un afectuoso saludo. Yo también voy a aprobar, la verdad que su carta fue ingresada hace mucho tiempo, su aniversario es en agosto. Estamos llegando un poquito tarde, pero la verdad es que yo por mi parte voy a aprobar y les deseo que tengan un feliz aniversario y que siempre puedan contar con esta concejalía. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Alguien más? Bueno, yo también quiero aprovechar de felicitar el tremendo trabajo que hacen, el día viernes, parece que fue, que perdí un poco la noción con tantos días de fiesta, nos encontramos en El Olivo B, la verdad es que hicieron una tremenda presentación, muy linda, muy lúdica, muy cercana con la comunidad, así que mis felicitaciones también y mi respeto al trabajo que realizan, la verdad. Así que agradecidos también por el tremendo aporte que hacen a la comunidad. Muchas gracias. Además que un grupo bastante numeroso, eso también es llamativo. Así que muchas felicidades. Me está pidiendo la palabra la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí. Buenos días a todos y a todas. Lamento mucho no poder estar presente, pero tenía otras responsabilidades el día de hoy y nada, yo sólo quiero felicitar al conjunto folclórico. Hacen un trabajo maravilloso. También tuve el placer de verlos el día jueves, parece que fue y son increíbles. Entonces desearles mucha suerte y que ojalá puedan seguir propiciando esos espacios artísticos y nada. Un abrazo a cada uno. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Solo felicitaciones al grupo. Entonces, si no hay más palabras, llamo a votar. En votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 422 – 22**

**“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo de Proyección Folklórica Pasión de Mi Tierra, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, para el cuarto encuentro de danza “Renuevos de Tradición”, que se realizará en Pichi Huinca, Argentina del 08 al 11 de octubre de 2022. En este viaje participarán 12 bailarines más 4 acompañantes, siendo un total de 16 personas. También se financiará la compra de vestuario para los bailarines. Según Oficio Interno N° 1.014, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No sé si hay alguien del grupo que está presente, porque no los veo por la tele. Si se pueden identificar, por favor, chiquillos para que quede en el acta de Concejo.

**SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PASIÓN DE MI TIERRA CRISTIAN PINCHEIRA:** Hola. Buenos días. Mi nombre es Cristian Pincheira, Director General de la Agrupación Pasión de Mi Tierra. Llevamos más de 18 años entregando el Folclor y primero que todo, darle las gracias al señor alcalde y a los señores concejales por hacer este sueño realidad para todos los chicos de mi agrupación, ya que fuimos invitados al 4° encuentro en la provincia de Pichicuy, en la localidad de La Maruja, en Argentina, para este 7, 8 y 9 de octubre.

**SRA. PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN CLAUDIA MENARES:** Sí, la verdad es que estamos súper emocionados, especialmente con las palabras que dijeron las personas que nos han visto. Ha sido un trabajo arduo, arduo de verdad, de trabajo, de apoderados, de bailarines, de todo para poder viajar y que ustedes nos hayan dado el apoyo ahora, ha sido muy importante y muy emocionante. Estamos muy contentos y muy agradecidos de verdad. Gracias.

**SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PASIÓN DE MI TIERRA CRISTIAN PINCHEIRA:** No duden de que la Capital del Folclor la vamos a dejar bien representada con nuestros hermanos argentinos. Así que ahí vamos a estar. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Mucho éxito en el viaje, chiquillos, que salga todo muy bien. Sigán trabajando así. Lo están haciendo excelente.

- b. Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar parte del proyecto denominado, Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, el cual se encuentra en su Tercera Etapa, donde se implementarán y ejecutarán talleres durante 16 meses. El objetivo de este proyecto es la reconstrucción del tejido social de sectores rojos de San Bernardo, ofreciendo espacios seguros de aprendizaje, cultura y recreación. Según Oficio Interno N° 1.027, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien pasamos a la letra B del punto 5, que es:

- b) Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, por un monto de \$10.000.000.-pesos, como aporte para financiar parte del proyecto denominado, Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, el cual se encuentra en su Tercera Etapa, donde se implementarán y ejecutarán talleres durante 16 meses. El objetivo de este proyecto es la reconstrucción del tejido social de sectores rojos de San Bernardo, ofreciendo espacios seguros de aprendizaje, cultura y recreación. Según Oficio Interno N° 1.027, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.**

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Gracias alcalde. Esta organización cumple con todos los documentos requeridos para tal y si es que este Concejo lo estima conveniente, estaría en condiciones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Consultas, preguntas. Si, lo habíamos acordado, hemos hecho un esfuerzo importante como Concejo, lo hemos conversado con los concejales, sabemos que es un monto bastante elevado, pero sabemos también que amerita el respaldo por lo que se está haciendo, por lo que se ha hecho y por los años de trabajo que se ha hecho en el sector, así que, sin más decir.

*Yo llamo a votar el punto. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

**ACUERDO N° 423 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo**

**Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar parte del proyecto denominado, Centro de Desarrollo Social Artístico Cultural y Deportivo NO + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”, el cual se encuentra en su Tercera Etapa, donde se implementaran y ejecutaran talleres durante 16 meses. El objetivo de este proyecto es la reconstrucción del tejido social de sectores rojos de San Bernardo, ofreciendo espacios seguros de aprendizaje, cultura y recreación. Según Oficio Interno N° 1027, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Damos la palabra si están por ahí los chicos.

**SR. CARLOS MANRÍQUEZ:** Hola. Qué tal? Nuevamente nos vemos. Gracias por este apoyo que nos están dando, que en realidad no es para nosotros como lo decíamos la otra vez, que en realidad es para un proyecto que es anhelado igual en el sector. Y como decíamos, ya estamos en la tercera etapa y era muy importante este apoyo para que este proyecto no se cayera como lo hemos venido diseñando y como hemos venido planteando esto durante un par de años. Y quisiera estar más contento, pero no puedo. Por qué? Porque igual ha costado mucho poder llegar a esto y en el transcurso de este proyecto o de implementar este proyecto, hemos perdido muchos amigos en el sector y vecinos y vecinas que se han ido producto de la misma violencia, del mismo sector. Entonces, esto más que nada va a ser un impulso para poder continuar con la labor que nosotros y nosotras nos hemos propuesto en el sector.

Agradecemos todas las gestiones y todos los esfuerzos. Sabemos que es complicado trabajar ahí, en el sector y también la misma propuesta que nosotros hemos traído, también ha sido complicado muchas veces para los funcionarios que trabajan acá en el municipio, porque hemos venido con propuestas sumamente nuevas, trabajos que antes no se habían realizado de esa manera, con organizaciones sociales, organizaciones territoriales. Entonces sabemos que en cierto modo hemos marcado un precedente en varias cosas para poder trabajar con el municipio.

De hecho, todo lo que fue el cambio de nombre del Colegio Jaime Guzmán, actual Cordillera de los Andes, el tema de la implementación de la ciclovía, que también se está trabajando. El otro día sostuvimos la primera mesa de trabajo de ciclovía a nivel metropolitano, donde también fuimos invitados y también tenemos todo un tema con el reciclaje. Ahora el 24, este sábado tenemos actividad también allá en Condell con Volcán Maipo, tenemos el Festival de la Primavera. Así que aprovechar de invitar a toda la gente que nos está viendo, que vayan. El sábado 24 Festival de la Primavera en Balmaceda con Volcán Maipo, se viene esta actividad para dar inicio también a este nuevo ciclo de talleres, de todas estas actividades que tenemos. Ha sido un proceso largo de conocernos, de reconocernos, de reconocer este trabajo y conocernos en el trabajo con el municipio, porque antes no lo habíamos hecho. Teníamos mucha distancia hacia la institución también, por lo mismo de este abandono de parte de las autoridades, que es lo que se ha sentido mucho en el sector, pero sabemos que es necesario poder generar un trabajo en conjunto con las

autoridades, con toda la gente involucrada en el sector para que esta violencia que hay en este sector pueda de alguna forma ir bajando y minando.

Pudiéramos entrar a los datos y a los números, como decía el Principito, háblale en números a los adultos y los adultos entenderán, no sé si han leído El Principito, es un libro muy bueno que dice que los adultos funcionan en números, que esa es la magia del ser humano, que hay que lo que dice, que lo invisible, o sea lo esencial, es invisible ante los ojos. Entonces ya quisiéramos hablar de sueños, de esperanza y muchas cosas más. Y creo que con esto lo vamos a poder lograr un poco. Tenemos mucha esperanza de que podamos conseguir bajar esta violencia y apoyar a las vecinas y a los vecinos que necesitan esto en el sector.

Le agradecemos, y bueno, me voy a tomar la batuta y voy a agradecer enormemente de parte de la organización No + Violencia en La Población y de parte de las vecinas y los vecinos del sector este aporte y voy a seguir trabajando. Hay muchas cosas también que podemos seguir construyendo y eso. Gracias, por estar considerando esta propuesta y les esperamos durante todo el proceso que se viene, porque si una construcción de un centro cultural, que esto es algo que va a demandar mucho trabajo, así que eso.

**SRA. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL:** Bueno agradecer todas las gestiones, a cada una de las personas dentro del municipio y que han sudado la gota gorda tratando de solucionar las propuestas que hemos traído con el tema de la burocracia, que se entiende que a veces está más allá de las buenas voluntades, entonces se agradece mucho las buenas voluntades. Ya tenemos próximamente la entrega de los materiales que fueron donados también. Esto es una puntita del iceberg que se está construyendo porque el sector es bastante amplio. Las demandas son gigantescas, pero todo va sumando. Así que mucha gratitud por los vecinos, por las vecinas, todo el trabajo se va complementando con otros seres, otras instituciones que están llegando allá también al sector. Y bueno, así como se hizo con la Escuela de verano, trabajando por la dignidad de la niñez, con el cambio del nombre de la escuela, por el tema de la ciclovía, vamos a seguir trabajando por la dignidad y el merecimiento de todos y todas las vecinas de ese sector y de todos los sectores en realidad.

Como decía el compañero Juan, que ahora no está aquí, la compañera Jazmín, o de los compañeros que ahora no pueden estar presente por temas de tiempo, de sus labores de trabajo. Vamos por más, vamos sin miseria porque nos merecemos eso. Nos merecemos espacios públicos seguros, lugares de acogida, áreas verdes dignas, aire limpio. Y las niñas y los niños la tienen sumamente clara, ellos no quieren más violencia en su población. En la última actividad que tuvimos hace una semana atrás, lo dijeron arriba del escenario, no queremos más violencia, no queremos más droga, no queremos más gente muerta, y para eso seguimos construyendo, esto es para la comunidad y muchas gracias. Gracias por acoger la propuesta.

**SR. CARLOS MANRÍQUEZ:** Así es, como dice el Subcomandante Marcos, para nosotros nada, para todos, todo. Así que gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días o buenas tardes, ya no sé, ya me perdí del horario. A todos los presentes, a ustedes chiquillos, a mis compañeros concejales.

Más que nada enviarles un mensaje a ustedes que viven también en ese sector, esperanzador. Tal vez los vecinos que se fueron de ahí, porque ya no resistían tanta violencia, no van a tener la oportunidad de ver lo que se puede lograr. Sé que es difícil trabajar en contra de la violencia en nuestros sectores, pero sí se puede, porque somos muchos más los buenos, que la gente que muchas veces no tiene la conciencia del daño que causa, desde los niños hasta familias completas. Ustedes me van a entender a lo que me refiero, pero la gente buena es más, así que podemos lograr avanzar más adelante en nuestros sectores, que han sido por muchos años olvidados de las autoridades, y tengo que decirlo, porque así ha sido por más de 20 años. Ahora, también aquí hay una representante que lucha cada día por nosotros. Tal vez son pequeñas cosas las que logramos conseguir, pero tenemos tiempo aún de poder seguir avanzando. Les envío muchos cariños a ustedes. Espero poder ser parte del proceso y acompañarlos también. Y tienen una representante acá que va a luchar, y sé que mis compañeros también apoyan estas causas y que entienden que nosotros nos sentimos los postergados de San Bernardo, porque nuestras calles están en mal estado, porque no tenemos áreas verdes y me emociono cada vez que hablo de eso, porque lo he vivido en carne propia. Así que vamos para adelante, que se puede.

**SR. CARLOS MANRÍQUEZ:** Muy bien, compañera. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, si no hay más palabras, nuevamente Felicitaciones, chiquillos. Éxito en todo el proyecto. No tengo dudas que va a ser un tremendo proyecto para la comunidad. Felicidades.

- c) **Club de Leones de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la compra de un equipo Auto Refractómetro y Accesorios para la medición Óptica, ya que no se cuenta con esta tecnología en la actualidad, esto permitiría aumentar las atenciones oftalmológicas en niños, niñas y adultos de nuestra Comuna. Según Oficio Interno N° 1.028, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos a otro compromiso pendiente también, me refiero a:

- c) Club de Leones de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la compra de un equipo Auto Refractómetro y Accesorios para la medición Óptica, ya que no se cuenta con esta tecnología en la actualidad, esto permitiría aumentar las atenciones oftalmológicas en niños, niñas y adultos de nuestra Comuna. Según Oficio Interno N° 1.028, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Gracias alcalde. El Club de Leones cuenta con toda la documentación requerida para la subvención y están en este momento, el señor Orlando Apablaza y don Juan Pablo Vidal también, si es que el Concejo le da la palabra. Eso señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, buenos días. Buenos días a los concejales, las concejalas, a la gente que está en la sala. Igual dar fe de esta agrupación, del Club de Leones, tantos años haciendo un bien a la comunidad. Creo que aquí antes se le daba igual una subvención al Club de Leones porque ellos daban los lentes a un precio súper cómodo para la gente. Tienen un trabajo con las mujeres, con la entrega de pañales para gente adulta, niños. Es un trabajo en la comunidad de la cual llevan muchos, muchos años. Creo que esta, yo obviamente voy a votar por esta moción. Igual, creo que es bueno que comencemos a dar esta subvención a estas organizaciones que están haciendo comunidad. Están haciendo país. Están haciendo el bien a la comunidad. Pienso que, yo sin duda voy a aprobar esta moción, como lo dije, y felicitar a la gente porque ellos trabajan gratis, trabajan, tienen un local espectacular que está para la comunidad también, y uno puede mandar a pedir pañales si alguien necesita pañales. El Club de Leones tiene pañales para regalar, los regalan, no los venden, es un regalo. Pienso que la ayuda social que hacen ellos es súper buena alcalde, así que yo obviamente voy a votar por la emoción está y voy a pedir que entre la directiva, no sé quién va a hablar del Club de Leones para que explique también el trabajo que están haciendo. Así que gracias alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, vamos a hacer la discusión del punto, y una vez aprobado, vamos a dar la palabra. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, presidente. Bueno, quiero saludar al Club de Leones de San Bernardo, a todos los dirigentes que hoy día están presentes, a su directorio, a su presidente. Y destacar que el Club de Leones forma parte de la historia de San Bernardo. Es difícil hablar de la historia de San Bernardo, sin referirse y considerar al Club de Leones y a otras organizaciones tan importantes que no las voy a nombrar hasta ahora, pero que cumplen el mismo fin, que es la ayuda social a la comunidad.

Por eso que esta solicitud de recursos me parece muy necesaria, porque también tiene un fin social, que es contar con el, poder invertir en equipamiento y también para atención de accesorios para medicina, óptica, que es una de las áreas que hoy día ellos hacen, dan de ayuda a la comunidad. Pero yo ciertamente también voy a apoyar esta presentación alcalde que usted hace en el Concejo, porque encuentro que es muy necesaria, especialmente una organización que es muy querida y además que es muy respetada entre los San Bernardinos, bueno, tradicional. Así que como también nos sentimos tradicionales, los vamos a apoyar con mucho cariño.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal. Completamente de acuerdo. Bien, si no hay más preguntas, dudas. Llamo a votar. Concejala Mariela Araya, perdón.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Nada, también saludar, obviamente, al Club de Leones. Saludar a las damas Leonas también, no sé si están o hay alguna representante de las damas. Ahí está. Sí. Hacen un trabajo muy bonito, como dijeron los concejales, reconocidos en los San Bernardinos antiguos. Todos los que somos San Bernardinos sabemos del lindo trabajo que hacen. Yo personalmente sé cómo ayudan, por ejemplo, en las escuelas, a las mujeres de las escuelas con talleres, etcétera. Yo creo que también podríamos ayudar a potenciar esto, hacen talleres de costura, cosas muy bonitas y muy significativas para las personas que lo necesitan. Así que obviamente cuenten con mi apoyo al Club de Leones y un cariñoso abrazo a las damas Leonas, obviamente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Dicho todo, entonces llamo a votar el punto. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

**ACUERDO N° 424 -22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club de Leones de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la compra de un equipo Auto Refractómetro y Accesorios para la medición Óptica, ya que no se cuenta con esta tecnología en la actualidad, esto permitiría aumentar las atenciones oftalmológicas en niños, niñas y adultos de Nuestra Comuna. Según Oficio Interno N° 1028, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Damos la palabra. Entonces, si al Concejo le parece bien a don Orlando Apablaza Presidente, está don Pablo Vidal también, Tesorero, Juan Domingo Rendón, Director. Marcela Cerda, Directora del Comité de damas y Arturo Zuluaga, Prosecretario. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES DE SAN BERNARDO SR. ORLANDO APABLAZA:** Buenas tardes, señor alcalde Christopher White. Buenas tardes concejales y concejales de la comuna de San Bernardo. El Club de Leones, representado por las personas que ha nombrado el señor alcalde, es una organización de personas cuya finalidad es ayudar. Nuestro lema es Nosotros servimos y servimos, qué cosa? Servimos a las necesidades que presentan las personas, pretendiendo no solucionar el problema en particular, sino que eso nos permita que esa persona logre la competencia o bien logre lo necesario para poder desarrollar su oficio o su profesión, esa es nuestra idea, no dar limosnas, no dar ayudas indiscriminadas, sino que dar ayudas y limosnas que realmente permitan a la persona poder desarrollar sus actividades, ese es nuestro lema.

El Club de Leones se fundó en 1949, por un grupo de funcionarios profesionales, tanto del área pública como privada y de comerciantes, que en esa época eran bastante pocos los que habían en San Bernardo. Sin embargo, ellos se integraron a este Club de Leones con esa idea de servir y mantuvieron el lema de nosotros servimos. Junto a estos profesionales o entre estos profesionales, en 1968 obtuvieron la personalidad jurídica del Ministerio de Justicia. Por lo tanto, está declarada como una organización sin fines de lucro, de tal manera que lo que ingrese en nuestras arcas, debe ser utilizado todo en el sentido de ayuda hacia la comunidad y entre esas ayudas podemos señalar algunas cosas que ya los concejales han indicado, entrega de pañales por parte del comité de damas. Entrega de lentes no solamente el aparato de lente, el marco, sino que también la atención oftalmológica y en especial nos hemos centrado en un grupo etario que fue señalado hace un rato atrás como uno de los prioritarios, que es las escuelas.

Hemos entregado lentes, por ejemplo, en la escuela de Adultos Pucará de Chena, en el colegio Baldomero Lillo, en la escuela Manuel Magallanes Moure, la N°1, en la Escuela Pilar de Moliner, la Escuela 2, la Escuela Cordillera de los Andes, la Escuela Carlos Condell, la Escuela Industrial Padre Hurtado, la Escuela Hardware, en Hogares de Adultos, en la Fundación David, que es protección del niño no nacido, en ollas comunes hemos entregado ayuda cuando fue más necesario, al mismo tiempo que cajas de mercadería para familias que necesitaban, eso lo logramos con las damas y con los varones, pensando siempre en ayudar a quien lo necesite.

Ahora en cuanto a lentes y por eso nuestra solicitud de subvención, en cuanto a lentes, nosotros no tenemos los aparatos, ni el instrumental, ni los equipos oftalmológicos necesarios para atender en forma expedita y eficiente, sino que los profesionales que nos atienden a los pacientes, ellos traen sus propios equipos y con eso la demora es mayor. Pero si tuviésemos esos equipos, no nos cabe duda de que la atención sería más expedita y al mismo tiempo, en mayor cantidad.

En este momento, en el primer semestre atendimos en los niños, se atendieron a 200 más o menos niños en edad escolar, fuera de los adultos. Pretendemos que con esta ayuda y con estos instrumentales nuevos, estaríamos en condiciones de atender a aproximadamente 300 niños en el semestre, con la idea de futuro. Indudablemente que no podemos quedarnos aquí solamente y debemos proyectarnos hacia adelante. Para eso estamos en formación de un de un grupo Leo que significa integrar a los equipos de a los clubes de leones jóvenes entre los 15 y los 25 años que comiencen a realizar actividades de beneficencia o actividades de ayuda a la comunidad.

Por otro lado, nuestro salón en este instante está siendo utilizado por un equipo de tenis de mesa, que funciona 3 veces a la semana. Yo escuchaba a los deportistas hace un rato atrás que fueron premiados, que es una urgencia para ellos el tener lugares donde puedan desarrollar sus actividades. Pues bien, el Club le entrega el salón 3 veces a la semana y disponen para instalar su mesa de juego de ping pong y poder realizar las actividades, dirigidos por un profesor. De tal manera que está disponible también el salón y mayor cantidad de ayuda podemos hacer en la medida en que podamos ir sustentando los gastos propios del funcionamiento de nuestros profesionales. Eso sería como una breve reseña de lo que hacemos como Club de Leones, como nacimos. En este momento somos profesionales y trabajadores, tanto público como privado, que estamos lejos en la parte económica de los que fundaron el Club de Leones de San Bernardo. Estamos muy lejos, somos profesionales, pero vivimos la realidad de los profesionales actuales. Muchas gracias, señor Alcalde.

**SR. TESORERO DEL CLUB DE LEONES DE SAN BERNARDO SR. PABLO VIDAL:** Bueno, como les decía, yo soy el tesoro del Club de Leones, a veces me toca la parte ingrata, tener que estar ahí, viendo la realidad, que justamente les comentaba, que es una misión bien especial. El Club de Leones, se está envejeciendo, yo tengo 55 años, soy el más joven, o sea, estamos hablando de personas sobre 70 hacia arriba, casi 80 años y en la pandemia dura, mi presidente, un compañero acá, Carlitos, estuvimos en la pandemia dura. Ellos atendiendo el Club de Leones. Cuando la gente se moría, estaban Los Leones, con 70 años, el Presidente al lado acá, trabajando los 2 codo a codo para poder atender a la gente. Llegamos a tener más de 400 personas en el mes, que necesitaban lentes. Entonces, darle las gracias al señor alcalde, concejales, concejales por la oportunidad, por esta subvención, que no les quepa la menor duda que va a ser muy bien dirigida. Y si en el futuro podemos contar o poder facilitar el Club de Leones para cualquier actividad social en beneficio de la Comunidad de San Bernardo, como ya ha ocurrido en algún momento me ha tocado conversar con el señor Navarro, la señora Mariela, con Cofré por cierto, estuvimos trabajando ahí en las ollas comunes, nosotros también.

Así que los que no han tenido la suerte de conocernos, los invitamos al Club de Leones para que puedan conocer un poco la realidad de lo que hacemos diariamente. Cada porcentaje de ese profesional que llega al Club de Leones, tiene que invertir. Nosotros no podemos hacer nada más que devolver a la comunidad los dineros que se recauda en el Club de Leones. Por lo tanto los dejo invitados, doy nuevamente las gracias en nombre del Club de Leones, las Damas Leonas, los Clubes Leo que estamos hoy día funcionando, para poder seguir haciendo grande a nuestra comuna, así que muchas gracias por todo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Solamente me queda agradecer, felicitar en nombre de toda la comunidad San Bernardina, por el trabajo desinteresado, por amor que sienten, por generar mejores calidad de vida a las personas. Eso es un gesto muy noble, muy humano. Así que en representación de todos los San Bernardinos, darles las gracias y que cuenten con nosotros como un aliado siempre que lo necesiten, porque gente como ustedes le hace muy bien a San Bernardo. Así que muchas gracias y felicitaciones nuevamente.

- d) **Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar parte del viaje de Recreación y Salud para celebrar el vigésimo aniversario del Club de Adulto Mayor “Amor y Ternura”, que en el Mes de Agosto celebraron 20 años de actividades. En dicho Viaje participarían 30 Socios Activos que actualmente perciben una pensión mínima y se llevará a cabo en el mes de Octubre o Noviembre del 2022. Según Oficio Interno N° 1.029, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos a la última subvención del día de hoy

- d) Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar parte del viaje de Recreación y Salud para celebrar el vigésimo aniversario del Club de Adulto Mayor “Amor y Ternura”, que en el Mes de Agosto celebraron 20 años de actividades. En dicho Viaje participarían 30 Socios Activos que actualmente perciben una pensión mínima y se llevará a cabo en el mes de Octubre o Noviembre del 2022. Según Oficio Interno N°1.029, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señor alcalde, como usted lo dijo, esta organización, club de adulto mayor cumple con todos los requisitos permitidos para esta subvención. Lamentablemente, la comunicación que teníamos con la Presidenta, que tuvo un accidente, está en este momento hospitalizada, pero están otros dirigentes acá, si el Concejo lo autoriza a hablar y estaría en condiciones señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, queremos mandarle un fuerte abrazo a la Presidenta Lucía García, ella ha estado hospitalizada en estos momentos por un accidente vascular. Esperemos su pronta recuperación, Dios mediante.

Bien. Consultas, preguntas respecto a la subvención.

Muy bien. Llamo a votar entonces. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 425- 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar parte del viaje de Recreación y Salud para celebrar el vigésimo aniversario del Club de Adulto Mayor “Amor y Ternura”, que en el Mes de Agosto celebraron 20 años de actividades. En dicho Viaje participarían 30 Socios Activos que actualmente perciben una pensión mínima y se llevará a cabo en el mes de Octubre o Noviembre del 2022. Según Oficio Interno N° 1029, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Vamos a pedirle a la señora Ruth Muñoz, Tesorera, Elba Arévalo Directora y Cecilia Oyarzún, socia. Si pueden pasar a dar un saludo al Concejo Municipal.

**SRA. TESORERA DEL CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y TERNURA RUTH MUÑOZ:** Yo soy Ruth Muñoz, la tesorera. Quiero agradecer el saludo que le hacen a Lucía porque yo estuve el martes con ella, hicimos los trámites del club aquí en el banco del Estado, todo, y en la tarde se cayó en un puente que da de América hacia la Villa España y tiene una fractura en el cráneo y le vino un accidente vascular, y ahora, hoy día la pasaban a una sala de recuperación, está un poquito mejor, afortunadamente. Entonces es difícil para nosotros representarla a ella, porque ella lleva la batuta de todo. Entonces ya somos todos, como dijo un caballero, somos todos más de 75 hasta 88 las del club. Entonces queremos celebrar nuestro aniversario 20. Lo agradecemos de todo corazón.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Dios mediante va a estar bien, Lucy, así que hay que estar positivo.

**SRA. TESORERA DEL CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y TERNURA RUTH MUÑOZ:** No de todas maneras. No, sí, eso sí, sí, sí.

**SRA. SOCIA DEL CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y TERNURA CECILIA OYARZÚN:** Mi nombre es Cecilia Oyarzún, yo soy socia del club y le quiero agradecer, señor alcalde, a los concejales esta ayuda que nos proporciona, porque tal como lo ha dicho, somos todos mayores, recibimos una pensión mínima y queremos estar, cumplimos 20 años en nuestra labor y queremos celebrarlo. Vamos a ver, no sé, cómo lo hacemos ahora con la enfermedad de Lucía, que tenemos que preguntar, tendremos que esperar, pero muchas gracias por el aporte que nos pueden dar. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, pues que se recupere pronto nomás la señora Lucy, y que tengan un extraordinario viaje de aniversario de 20 años de vida, que no todos los años se cumplen. Así que felicidades, pásenlo muy bien. Nuestros adultos, nuestras personas mayores, merecen dignidad y parte de la dignidad de poder tener espacios donde puedan compartir de forma agradable y de forma digna. Así que felicitaciones y en nombre de San Bernardo, mucho éxito en su viaje.

**SRA. TESORERA DEL CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y TERNURA RUTH MUÑOZ:** Muchas gracias señor alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Qué bonito todas estas cosas que se van viendo, tantos grupos que hay en San Bernardo, gente chora, gente que lucha contra la adversidad para tener un mejor pasar, es bastante admirable eso. Todo mi saludo a las organizaciones, tanto a las que hemos saludado hoy día, como muchas otras que día a día hacen lo mejor para salir adelante frente a tanta adversidad que estamos viviendo como sociedad, como mundo en general. Todos nuestros respetos para ustedes.

**6.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA (IPE), REPOSICIÓN DE VEREDAS”, ID 2342-63-LP22, al oferente ALBERTO ARTIGAS ABUIN, Rut: 9.966.399-5, por un Valor Total de \$297.143.- (IVA incluido) por M<sup>2</sup>, con un plazo de ejecución de tres años.**

**El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal**

**Según Oficio Interno N° 1.024, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos al punto 6 de la tabla que es la Aprobación adjudicación Propuesta Pública “INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA (IPE), REPOSICIÓN DE VEREDAS”, ID 2342-63-LP22, al oferente ALBERTO ARTIGAS ABUIN, Rut: 9.966.399-5, por un Valor Total de \$297.143.- (IVA incluido) por m<sup>2</sup>, con un plazo de ejecución de 3 años.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 1.024, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Hola, alcalde. Buenos días concejales, concejales. Se presenta la licitación. Nombre Intervenciones Provisorias de Emergencias, IPE y el ID de la licitación. 2342-63-LP22. Esta licitación es con financiamiento municipal. El monto máximo disponible son 100 millones de pesos y la Unidad Técnica es la Dirección de Operaciones.

**SRTA. CONSTANZA SOTOMAYOR:** Hola, buen día. Bueno, para esta licitación, como bien comentaba la Directora, cuenta con un presupuesto máximo anual de 100 millones de pesos y la contratación es por 3 años. Para esta licitación se aplicó una pauta de evaluación

consistente en la oferta económica con un 70%, experiencia con un 25% y cumplimiento de presentación de ofertas con un 5%.

La oferta mínima presentada fue de \$297.143.-pesos por metro cuadrado de pavimentación, de reposición de veredas, presentada por la empresa Ciros Limitada, no, perdón por Alberto Artigas Abuin, quien contó con el puntaje máximo de ese criterio de evaluación.

En cuanto a la experiencia, la empresa Alberto Artigas Abuin contó con un 10%, con 10 puntos de 25 y Consultora Ciros Limitada con 20 de 25 puntos, y ambas empresas presentaron la totalidad de los antecedentes que se solicitaron para la licitación, por lo tanto, cuentan con cinco puntos para ese criterio.

En resumen, se sugiere adjudicar a la empresa Alberto Artigas Abuin, que se estaría ganando la licitación con 85 puntos versus 60,16 de la segunda empresa y estaría siendo por un monto de \$297.143.-pesos por metro cuadrado, con una vigencia de 3 años, la contratación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Consultas técnicas. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola buenos días Honorable Concejo. Directores, personas que nos ven por las redes.

Solo una consulta, en el 5% de las personas que van a ser contratadas y personal, esos va a ser San Bernardinos.

**SRTA. CONSTANZA SOTOMAYOR:** No se habló del 5% de la contratación. El 5% es el porcentaje ponderado de la presentación de los antecedentes administrativos y técnicos para la licitación. Las 2 empresas cumplieron con la totalidad de los antecedentes que se solicitaron, por lo tanto, tienen 5 de 5, 5 puntos. Eso es solo el 5%.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muy bien. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Buenos días señor alcalde, concejales, concejales, señor Administrador Municipal. Buenos días, Directores, Directoras, cómo les va? Tengo una consulta en particular. Bueno, aprovecho a saludar a la gente que está aquí en el salón también. Buenos días y la gente que nos ve a través de la transmisión.

Mi consulta tiene que ver con los certificados presentados por la empresa que había realizado trabajos anteriores en San Bernardo, aquí aparece al menos 4 proyectos anteriores. Quiero saber cuál es la evaluación técnica desde las Direcciones que ustedes dirigen, con respecto a los trabajos anteriores hecho por esta empresa, ya que es común y es una constante preocupación de nuestros vecinos, el tema de los trabajos y las empresas en general con el cumplimiento y la normativa de los contratos. Entonces quiero saber cuál han sido las experiencias anteriores, si tuvieron multas, si hay algo que se tenga que revisar, corregir o estamos en perfectas condiciones para volver a tomar contacto con la empresa en cuestión. Eso.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Buenos días. Respecto a la consulta que usted hace, efectivamente el señor Alberto Artiga Abuin presentó 16 certificados y sólo se le consideraron 5, que era lo que pedía específicamente esta propuesta que es construcción de veredas. Él presentó certificados correspondientes a hormigón, a losas de hormigón, por lo tanto, no se le consideraron.

Respecto a la otra empresa. La otra empresa presentó 16, y también se le sacaron algunos, a la empresa siguiente, a la empresa Constructora Ciros Limitada se le dejaron 13 de los 16, porque presentó certificados por instalación de red de agua potable en veredas, que no es lo mismo que construcción de veredas.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Entonces, disculpe, entonces, específicamente en lo mismo no ha trabajado, no hay experiencia en San Bernardo con veredas.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí, en veredas. El primero, don Alberto Artigas Abuin, sí ha trabajado y tiene, de los 16 certificados solo se le consideraron 5, porque los otros no correspondían a lo que se estaba solicitando.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Lo que pasa es que no me quedaba claro el tema. Entonces es lo mismo que va a hacer ahora, si ha trabajado antes en San Bernardo, para que quede en el acta. Eso señor alcalde, muchas gracias Directora.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, una consulta. Mónica, que está ahí. Lo que pasa es que tenemos muchos reclamos con estas empresas. Bueno, no sé, quizás no es la misma empresa.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Bitumix.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Bitumix parece que fue la otra, la que hizo las veredas en el Paradero 40, en La Lata. Todavía tenemos reclamos de esa empresa.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Esa empresa es Bitumix.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Puedo terminar para explicar, para que me conteste. Lo que pasa es que estas empresas hacen el trabajo y después se van. Dejaron cerrado un, tapan una entrada de auto, dejan de disparejo. Yo pienso que, todavía tengo reclamos de La Lata, tenemos reclamos, hicieron así un alto de una vereda, otra vereda. Entonces es un trabajo totalmente malo en algunos casos. En el Paradero 40 también tenemos, hay unos desniveles. Me gustaría saber qué pasa después, antes que se vayan,

porque después la empresa se va a otro lado y después ya no tenemos a quién reclamarle. Yo pienso que ahí hay un ITO que revisa, es un ITO municipal, el que revisa todas estas falencias, yo creo, pero parece que no hemos podido llegar a un tema, porque los reclamos todavía están y la empresa ya no están. Entonces, qué es lo que hacemos? Se hace cargo la Municipalidad después o tenemos alguna garantía en cuanto a eso, esa es mi pregunta, no.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Buenos días. Buenas tardes. La verdad es que la pregunta que usted me hace respecto a esas veredas son veredas efectuadas que se hicieron a través de la empresa Bitumix y el ITO, aquí viene.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El Director de Obras.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Cristopher, los concejales están preguntando por las veredas que hizo Bitumix en la zona sur, en el paradero 40, porque piensan que es la misma empresa que se está ganando la licitación por la construcción de veredas en IPE, que solamente nosotros podemos hacer hasta 100 metros cuadrados.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** A ver, yo no estoy, o sea, no quiero que nos pase lo mismo que nos pasó con la otra empresa. Eso es lo que quiero hacer entender.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Bueno, buenas tardes ya. Si, con respecto a la empresa Bitumix que ejecutó el proyecto de veredas, tuvimos una serie de terrenos que nos acompañó el alcalde también, y quedaron solamente 2 puntos pendientes, los otros ya estarían recepcionados por el Serviu. Estarían correctos, pero quedan 2 puntos pendientes que todavía están sin proceso de recepción por parte del Serviu y que corresponde al sector de, no me acuerdo alcalde, si me recuerda, la José Miguel Carrera, si no me equivoco, es un tramo que está ahí y obviamente sería eso nomás.

Tuvimos hartos problemas con esa empresa, sin embargo, el oferente que se estaba proponiendo en esta instancia, que es Alberto Artigas, posee una amplia trayectoria con el municipio y de hecho podría dar fe de que nunca nos ha dejado tirado en una obra y cada vez que hay que arreglar algo, él está completamente dispuesto a resolverlo, aunque sea a costo propio de la empresa.

Por lo tanto, es una relación totalmente distinta que la que tuvimos con la empresa Bitumix, donde no había una preocupación de que las obras quedaran en un inicio bien ejecutadas.

Esta otra empresa que se está proponiendo en esta instancia es totalmente lo contrario, es una empresa que es de la zona, conoce el territorio, conoce a la gente y trabaja con gente más encima que es de la zona. Por lo tanto, está muy relacionada desde el punto de vista social y además tiene muy buena relación en las labores que ellos realizan en las distintas obras que han sido ya contratadas.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Director, después que termina la obra, cuánto tiempo más ellos pueden reivindicar las fallas, o hay alguna cláusula en la cual diga porque los reclamos nos llegan a nosotros, entonces ese es el problema.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si, por lo general concejal, las bases establecen siempre desde que se entregan las obras o se terminan, que se emite, es decir, la recepción provisoria sin observaciones. Existe una boleta de garantía por correcta ejecución, que por lo general, insisto, y que creo que debe de ser así en estas bases, no tiene una duración inferior a un año. En este caso, 2 años. Pero, es 1 año por contrato nuestro y aparte tiene una garantía extraordinaria de 2 años por norma general, en el Serviu Metropolitano. Es decir, en ese período nosotros podemos establecer cualquier reclamación. Sin embargo, de las obras que ha ejecutado, al menos con nosotros esta empresa, nunca hemos tenido que recurrir a la Boleta de Garantía por A, B o C motivo.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Qué hacemos con la gente que reclamó con la empresa anterior, que todavía hay falencias, eso lo va a hacer la Municipalidad o lo hace la.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si, nosotros ya le mandamos la indicación a la empresa Bitumix, para que desarrollen las obras que estarían en una situación de mala ejecución, por así decirlo, o que presentaran algún tipo de deterioro que está ajeno obviamente a la condición con las cuales fueron planificadas y obviamente están en ese proceso y el Serviu está advertido también, para que no recepcionen esas obras mientras la empresa no las corrija. Por lo tanto, el procedimiento ya está realizado.

Perdone, alcalde, me dice la Directora de Operaciones que este proyecto es un proyecto que lo encarga directamente el municipio, a diferencia del anterior, con la empresa Bitumix, que fue establecido a través del procedimiento con el Gobierno Regional Metropolitano.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Así es. Bien, aclarada la duda. No sé si hay más preguntas respecto al punto. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Bueno, la preocupación que expresa el concejal es algo que hemos sostenido en este Concejo, varios concejales y concejalas, pero son cosas distintas, porque son proyectos distintos, recursos distintos y entidades distintas, quienes los financian y también lo fiscalizan.

Lo que se refería principalmente a estos proyectos en el Paradero 40, o en La Lata, o en El Olivo o en la Juanita Aguirre, son proyectos que se enmarcan dentro de los programas de pavimentación participativa, que son proyectos que pretenden mejorar las veredas, y reponer veredas en tramos muy importantes.

Lo que estamos discutiendo hoy día, como para centrar a la discusión es intervenciones como dice ahí, de emergencia. Es para aquellas solicitudes que llegan de los vecinos y vecinas para reponer tramos o espacios, máximo, si no me equivoco, son 20 metros cuadrados.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Con la cuadrilla son 20 metros cuadrados, con el contratista son 100 metros cuadrados.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Con la cuadrilla son 20 metros cuadrados, porque así lo estipula la ley además, es importante decirlo, señor alcalde, porque hay muchos

sectores de San Bernardo que son antiguos, que fueron veredas de autoconstrucción, que necesitan hoy reposición inmediata. Y lo que estamos aprobando acá son para paños cortos, como establece la ley, porque no le permite a las Municipalidades hoy día, hacer intervenciones directas, aunque tuviera los recursos para atender esas necesidades, porque en algunos lugares efectivamente las veredas son trampas mortales, especialmente los sectores más antiguos. Entonces se usa el camino que usted había señalado, que es el de pavimentación participativa, que es muy exitoso y que hay muchos sectores que le han permitido cambiarle el rostro, la cara, pero ciertamente con dificultades, con malas terminaciones en algunos casos, por eso que es importante el ITO y una mayor fiscalización.

Pero esto es distinto, es para reposición de emergencia. Yo solamente quería preguntar Directora, como es un contrato a 3 años, cuánto es el valor total del contrato, en cuanto a la proyección de recursos por año por lo menos, de acuerdo a nuestro historial, porque aquí figura el total por metro cuadrado, solamente como antecedente, porque no lo tengo a la mano, para poder recordarlo.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí, bueno, en atención a su consulta, son 100 millones anuales. Está considerado el reajuste el 30% en caso que se necesitare. Yo debo decir que efectivamente, estas son reparaciones menores. Nosotros necesitamos también que los vecinos nos cooperen cuando se hacen las podas de los árboles. Cuando un vecino hace una poda y desmocha el árbol, hace que la vereda se levante, no es el árbol el culpable, es que nosotros lamentablemente no tenemos un buen manejo de eso y hacemos que la vereda se levante y esas son las veredas que van orientadas en este proyecto, eso. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le puedo hacer una consulta, porque usted tocó un tema que es muy interesante para la comuna. Cuando se levantan las veredas por las raíces, históricamente siempre se ha pedido la intervención de 2 Direcciones, la que usted dirige, y la Dirección de Aseo y Ornato, porque se requiere que haya una intervención de las raíces, para que no, porque no tendría sentido pavimentar y después enfrentarse al mismo problema. Tengo entendido que en la próxima licitación no sé si usted me lo puede corroborar, pero la futura licitación de Aseo y Ornato se va a considerar finalmente una mayor coordinación, o creo que se va a considerar que desde Aseo y Ornato se pueda fijar finalmente y hacer desde ahí el proceso completo. Porque el involucrar a las 2 Direcciones ciertamente hace que el proceso no sea tan rápido como a veces se requiere.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí, efectivamente, en atención a lo que usted dice, se tuvo una reunión con la gente de la Dimao a fin, de que son tantas las peticiones que llegan por tratamiento de raíces, en donde efectivamente tiene que haber una coordinación entre Dimao y Operaciones, se le pidió que la nueva licitación lo considerara, no sé si está considerado en las bases, pero si se solicitó.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sería muy importante señor alcalde, considerarlo. Pero de todas maneras yo voy a apoyar esta licitación con los antecedentes que he podido revisar. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Por el punto, señor alcalde. Solamente quiero dejar establecido que si bien comparto algunas de las cosas que dice aquí mi colega Soto, pero aunque los dineros vengan de distintas partes, el objetivo es el mismo, es el bien social. Entonces, independiente de eso, las cosas se tienen que hacer bien con la plata de donde sea. Entonces, no podemos matizar que si la plata es de aquí hay que hacerlo bien y si la plata es de allá lo tenemos que hacer más o menos. Yo creo que el problema tiene que quedar sentado en la siguiente forma, o sea, los contratos son para cumplirse y hay gente que tiene responsabilidades de hacer cumplir estos contratos.

Entonces, lo mismo que ya nos pasó con Tránsito, yo quiero dejar establecido para que quede en el acta que la solicitud de mi persona era esa. Las consultas atienden a una preocupación de la gente porque las cosas a veces se hacen bien y otras veces no se hacen bien, si esto es simple, matemática simple, se tiene que hacer bien o cuando no se hace bien hay responsabilidades. Entonces, dónde están esas responsabilidades? Quiénes son las personas que se hacen cargo? Y como no hay personas que se hacen cargo en varias cosas que ya hemos visto, quiénes son las que se van a hacer cargo en este tipo de contrato. Entonces, sin hacer cargo, obviamente, mezclando 2 cosas distintas. La preocupación de la gente, la que nos hace llegar a nuestras oficinas, es por qué hay cosas que no se hacen bien y no hay responsabilidades, no hay sumario, no hay alguien aquí que no dice, sabe qué, multamos a la empresa, sabe qué, la empresa tiene la culpa, sino que simplemente la cosas hicieron mal, no hay nadie, nadie se hace responsable, no hay nadie y la empresa se fue. Esa es la preocupación muchas veces de los vecinos y eso es lo que queremos establecer y la preocupación aquí para que no vuelva a ocurrir, es simplemente eso, colgándonos del punto para establecer esa preocupación constante de los vecinos. Eso señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy de acuerdo en eso. Concejala Mariela Araya y concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, no, en cuanto a eso de los reclamos y ese tema, solo pedir a la gente que le ha pasado alguna situación, que esos reclamos se hagan por escrito también, porque si no tenemos después respaldo, es difícil poder actuar si es que no hay algo con un respaldo o que esté por escrito, solo decir eso. La gente, usted sabe alcalde, que, no estoy diciendo que no sea así, probablemente es así. Lo que pasa es que a la hora de oficializar algo o de hacerlo formal, algunas personas ahí quedan nomás. Entonces, sin eso, difícilmente vamos a poder tomar alguna medida o alguna acción. Ahora están las multas, me imagino de cada empresa, no solamente de esta, de lo que estamos haciendo ahora, están las multas, está, cómo se dice, de quién depende, de la fiscalización del contrato, del ITO, claro, que es de Operaciones, pero también, claro, pero cuando, por ejemplo, los vecinos también tengan algún problema, que claro, que lo hagan por escrito. A veces a nosotros nos llaman por teléfono y nos dicen, oiga, sabe qué, entonces es distinto. Nosotros poder ingresarlo para darle la formalidad y la seriedad de lo que merece el tema también hacerlo así. Eso alcalde, era un llamado como para hablar para la gente, para que puedan también tener respuesta más efectiva, más concreta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De acuerdo, concejal Marcelo Sepúlveda y concejal Soto. No, no, perdón, concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Bueno, si es que tengo que decir tantas cosas, que tanto que se repite, que las multas en las empresas y en el fondo desde que estoy acá he tenido que poner el grito en el cielo, la otra vez fue por Miva, diciendo mucho lo que estaba pasando con anterioridad y siempre se dice, no las vamos a multar y en la realidad no sucede y muchos vecinos, obviamente no es por desmerecerlos ni mucho menos, pero

hay vecinos que no saben ni siquiera escribir bien, no saben cuál es el protocolo para poder hacer un reclamo. Es como cuando tú le dices en el Cesfam pongan el reclamo, ponga la felicitación en la OIRS y los vecinos en realidad no saben cómo manejar esas situaciones. Pero la verdad, a mí ya estoy chata, disculpen la palabra, de que siempre es, que a la empresa la vamos a multar, vamos a hacer esto y no se hace nada.

Desde mi parte ya estoy harta, yo no voy a no voy a aprobar ninguna empresa más, porque la verdad lo siento, con responsabilidad lo digo. Siento que es como que nos miran como cualquier cosa, los compañeros concejales ponen unas caras, pero es la realidad, es como vamos a multar a la empresa y después no pasa nada, las empresas siguen haciendo de las suyas, siguen no cumpliendo el contrato y los más afectados son nuestros vecinos de San Bernardo. Así que desde mi parte ya estoy harta, solamente eso quería decir.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Quisiera aclarar lo siguiente. En el año 2018 cambió la ley y estipula claramente que los municipios podrán ejecutar IPE de emergencia de veredas, de losas y de asfalto. Hoy día estamos en una propuesta que es de veredas y en la ITS, para que quede claro, el Inspector Técnico de este Servicio es la Dirección de Operaciones, a través de su departamento de pavimentación.

Respecto a las consultas que ustedes tienen, respecto a las otras, que estoy de acuerdo con ustedes, en que efectivamente las veredas deben quedar en buen estado, que fueron a través del Gobierno Regional y por eso esos recursos llegaron acá. Tengo entendido que el Director de Obras sí pasó multas a la empresa Bitumix, Director, por favor.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Respondo. Respecto a las multas que consultaba la concejala, las multas se le pasaron a la empresa Bitumix, en el caso del proyecto de Veredas, en este caso y en particular, como son proyectos del Gobierno Regional, las multas no entran a beneficio municipal para que se entienda, sino que son descontadas del estado de pago propiamente tal.

De hecho, y a diferencia de eso, en el caso del proyecto de la conservación de calzadas que hizo posteriormente la empresa Bitumix, que es lo que tengo más a mi memoria, se le cursó una multa de 144 millones de pesos aproximadamente, eso es más o menos el monto y un monto también más o menos similar en el caso de las veredas, pero eso se iba estableciendo en cada uno de los estados de pago.

Ahí hay algo que tenemos que establecer respecto de las bases también, en los futuros proyectos que desarrollemos con el Gobierno Regional, porque si bien es cierto, las multas generalmente son por mala ejecución o por no cumplimiento de instrucciones impartidas por la ITO, porque la ITO de nosotros, puede decir esto está mal realizado o lo tienen que realizar de esta forma y lo realizan de otra forma, se puso una multa. Cuál es el problema? Que, cuando es reiterativo no le podemos poner término inmediato al contrato, sino hasta que acumule una cantidad de multas, que es un porcentaje muy amplio del contrato y pueden estar meses trabajando con multas sin nosotros poder tomar las riendas del asunto respecto de eso. Eso es algo que obviamente los futuros proyectos que postulemos al Gobierno Regional lo vamos a corregir para que sea un poco más severo y que tengamos el contrato ya por las manos, derechamente por parte nuestra.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la concejala Karina Leyton hace rato pidiendo la palabra.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, alcalde. La verdad es que me había restado de las de las observaciones, pero en este momento no puedo quedarme fuera de la conversación.

Primero, saludar a todas y a todos, a quienes nos ven a través de la transmisión. Hacer una solicitud, no sé si será posible administrativamente que, ya que la mayoría de las percepciones de las concejalías, de las que somos hoy día parte y apoyamos esta gestión municipal, tenemos la impresión de que falla en el fondo la fiscalización o la multa asociada a la falta del contrato de las empresas, si es que cada vez que se multe nos pudiera llegar esa información, por ejemplo, a todas las concejalías para que estemos al tanto también. Pero también en relación a las mejoras que siempre hemos estado como tratando de solicitar, en qué sentido? Cuando se hace un proyecto, en el fondo, un proyecto para licitar, siempre hemos tratado de hacer observaciones, pero muchas veces quedan fuera. Creo que es importante que le pongamos ojo, porque principalmente pasa por eso, no pasa por una falta de fiscalización en muchos de los casos, porque se fiscaliza, pero no se puede ejecutar mayor presión para la empresa porque en realidad hay puntos que son más beneficiosos para ellos que para nosotros como municipio, para poder fiscalizar el buen cumplimiento. Les pagamos millones de pesos, concuerdo en realidad en la sensación y el malestar de la concejala Collao, porque es así, nos sentimos pasados a llevar constantemente, recepcionamos las denuncias de los vecinos y las vecinas, pero poco se puede hacer, entonces en relación a eso, ser mucho más estrictos en el contrato licitante y así poder ejercer una mayor presión al momento en que identificamos el primero, el segundo, el tercer fallo dentro de este proceso y así evitarnos todas estas problemáticas, pero además seguir asociados a muchas empresas que no nos cumplen, y eso lo sabemos lamentablemente, para que no se vuelva a repetir una situación como con Miva y podamos evitarlo también. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, está el concejal Roberto Soto, el concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Bueno, entramos en una discusión diferente, pero necesaria, porque efectivamente esto pasa con el servicio de áreas verdes, pasa con los guardias, pasa también con los proyectos del Servi, como lo señalaba el Director, y lo que hay que hacer, efectivamente es un mayor control. Pero el control se debe hacer desde el municipio con las herramientas que tienen. Pero también quiero decirlo que por ejemplo en el contrato de áreas verdes, la persona que va a fiscalizar, va en el auto o hasta el año pasado va en la misma camioneta que es de la empresa que iba a fiscalizar. Entonces, se produce una distorsión gigantesca por la falta de recursos y eso también hay que decirlo. Necesitamos más personal para fiscalizar, si es un servicio de inspectores técnicos de servicio, si, si son de Obras, inspector técnico de Obras, necesitamos contratos que efectivamente establezcan multas altísimas y severas que obliguen a las empresas a cumplir los contratos. Requiere una revisión de fondo de nuestros contratos y de nuestras propuestas de licitación para que favorezca al control, señor alcalde, y eso es fundamental para que podamos avanzar.

Pero yo estoy absolutamente disponible para dar esa discusión de mayor severidad a las empresas, porque nuestros vecinos reclaman por los servicios y se merecen lo mejor. Pero también, tengo que decirlo, tenemos que dotar a las Direcciones que correspondan, de mayor personal, de mayor equipamiento, para hacer un control efectivo, porque también tenemos ahí un déficit, y yo lo digo con responsabilidad, porque he estado en el territorio y veo distorsiones que tenemos que solucionar para que haya un efectivo control y mejoramiento de los servicios. Eso señor alcalde, estamos disponibles y como decía la concejala, los vecinos tenemos que apoyarlos y orientarlos, cómo se hace una denuncia?

cómo se le hace el seguimiento a la denuncia? Porque también eso es fundamental para avanzar en tener un mejor servicio. Muchas gracias

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias alcalde. La verdad es que con lo que dice el concejal Roberto Soto concuerdo plenamente, respecto de la severidad que debieran tener algunas de las multas. Ahora, lamentablemente, corresponde a, uno, que sus bases de licitación eran muy antiguas, por tanto, no fueron actualizadas en el momento, no fueron revisadas tampoco con nosotros en la oportunidad que correspondía. Algunas cosas ya hemos resuelto con la Secpla, pero sería bueno que proyectos de ese tipo de intervención, en el territorio, pudiéramos tener algún tipo de discusión para establecer este tipo de condicionante.

Es distinto cuando yo le aplico una multa a una empresa que dice 1 UTM o 1 UF por no seguir las normas del ITO, por ejemplo, la empresa dice da lo mismo, hago lo que quiero, total pago la multa y por qué y sigo en el periodo así, porque puedo llegar hasta 200 millones de pesos en multas y no me pueden poner término al contrato. Entonces, nos deja en una incertidumbre de cómo manejar correctamente el contrato, esas son cosas que serían buenas de poder establecer. En el caso de que las multas fueran más severas o en el caso de una reiteración que pudiéramos tener la facultad de poner término anticipado al contrato, obviamente, la empresa va a estar más con las riendas, como se dice normalmente, y obviamente la fiscalización nuestra va a ser mucho más efectiva, desde el punto de vista de que la instrucción que se entregue, va a ser acatada como corresponde y no va a seguir la empresa tratando de avanzar con errores y después resolviendo errores, que es lo que le molesta a la gente, que las cosas no queden bien desde un principio. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Navarro, concejala Baeza y concejala Araya.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si alcalde. Yo la pregunta que yo hice antes era para que no nos pasara lo que nos viene pasando, si no es estar en contra de usted o de alguien, sino que solamente, en el barrio Maestranza, Bitumix no ha hecho ningún trabajo, dejó ahí, se fue y no ha hecho ninguna, la gente está escribiendo. Dice, en Maestranza dejaron el trabajo hace tiempo y no repararon nunca las modificaciones que tenían que haber hecho, eso es lo que nos da rabia. Por eso nosotros, si queremos aprobar algo, queremos, estamos aprobando, aunque sea muy largo, muy corto o de donde venga el dinero, que sea justo para la gente, porque la gente es la que sufre al final y ellos se están llevando el dinero fácilmente. En realidad yo creo que esa es la realidad, es una empresa grande que postulan a proyectos grandes, pero no miran al vecino. Ellos trabajan, contratan a cualquier persona y hacen el trabajo, son como, después a los 3 meses los echan y vuelven a contratar y así van ganando plata por todos lados. Entonces la idea que nosotros como San Bernardinos, como Municipalidad, poder controlar esa parte, lo que decía usted, poner unas multas más altas sería ideal para que esto no los vengan a pasar. Áreas Verdes tenemos 800 plazas y tenemos cuánto, 6 o 7 personas que tienen que supervisar las plazas, imagínese 800 plazas, no nos da el tiempo. La empresa si quiere, manda a los trabajadores a una plaza. Si quiere no lo manda, y no les pasa nada. Entonces, a ese nivel estamos trabajando, y la pregunta era esa, solamente que si bien establecido, una garantía o algo para que podamos de una vez por todas reclamar como corresponde a las empresas que se están haciendo ricas con nosotros, esa es la.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Gracias. Muchas gracias. Sí, en el mismo tono del concejal Navarro. Creo que, ya como que se desvirtuó un poco el punto. Pero ya que están hablando de esto, creo importante formalizar los mecanismos de reclamo, por una parte, para poder cuantificar la cantidad de reclamos que nos llegan, porque ahora hay comunidades que expresan disconformidad, pero nosotros no tenemos claridad de cuantas personas están representadas en dichas comunidades. Entonces de repente sería bueno tener un formulario tipo que puede estar cargado a la página web y además disponer acá en la Municipalidad para que la gente pueda llenar y manifestar su disconformidad con la empresa, con el servicio, especificar cuál es el sector y así se puede levantar información numérica que dé cuenta de este mal trabajo. Me entiende? Porque también eso es importante, yo creo, como para poder evidenciar qué tan mal se está haciendo y no que sea este permanente devenir de, que se está haciendo mal, pero no tenemos ninguna evidencia concreta. O sea, existen, me entiende? Pero en el fondo hablamos siempre en el aire. Yo creo que es súper importante tener los datos sobre la mesa y además de eso también como rigidizar el proceso de multas, como que se haga efectivo, que sean penas más altas, que se pueda también establecer cómo, cuándo corresponden y que toda la comunidad lo tenga claro ya, porque eso transparenta tanto el trabajo que ustedes realizan como el que nosotros hacemos, porque en ningún caso yo creo que los concejales queremos decir que ustedes no hacen su trabajo, sino que a veces es necesario conocer el ciclo completo para que uno sepa en qué paso estamos, cuántas multas se han cursado, porque se han cursado dichas multas, etcétera. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Araya. Cristopher.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias alcalde. Para responderle al concejal Navarro y a la concejala e incorporarlo nuevamente en el punto de tabla, todos los contratos y todas las ejecuciones de obras que nosotros hacemos como municipio con fondos propios o externos, requieren de boletas de garantía, ya sea por correcta ejecución o por el fiel cumplimiento contrato o bien hasta el momento de ejecución de las obras y la otra garantiza que estén bien ejecutadas en un periodo de tiempo. Obviamente hoy día la relación que nosotros tenemos como por experiencia propia, lo digo con el territorio, en el momento en que ejecutamos obras, es generalmente con algún directivo de una junta de vecinos del sector, donde siempre nos entendemos con ellos, nos hacen ellos los requerimientos, vemos que se puede hacer, si hay alguna queja o no, pero también cuando internamente ese sector o junta de vecinos tienen reuniones, empiezan a salir otros temas también y obviamente estos se transforman en cuentos de nunca acabar.

Creo que también es bueno establecer la mecánica que dice la concejala, para tener también a ciencia cierta cuál es el nivel de detalle o si se repiten el tipo de observaciones y como mejorar, porque es un insumo que nosotros lo podemos utilizar a nuestro favor, es decir, como poder aportar en virtud de los reclamos que nos hagan o las características de los mismos y como aumentar la fiscalización en ese aspecto o en otro, etcétera, etcétera. Así que desde ese punto de vista, creo que es súper conveniente lo que se está indicando acá.

Y respecto del contrato, sí hay que distinguir que, como lo dijo seguramente la Directora de Operaciones, este es de un contrato que es de una envergadura menor, de menos intervención en el territorio, sino que son intervenciones parcializadas y por menos superficie. Por lo tanto es mucho más fácil de llevar. No significa cerrar una calle completamente, deteriorar o romper el pavimento de vereda o de calzada en una cuadra

completa, etcétera, etcétera. Por tanto, tiene una condición que no es tan invasiva dentro del territorio. Así que gracias por el aporte, concejal.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Respecto al asunto en discusión, quisiera hacer algunas reflexiones, a propósito de lo que diariamente uno tiene que estar escuchando y como se dice, poniendo la cara por cosas que ni siquiera a veces pasan por uno.

Yo creo que así como el mundo evoluciona y las civilizaciones evolucionan, creo que nuestro trabajo también tiene que evolucionar. Creo que hay muchas herramientas tecnológicas que no estamos ocupando, respecto a lo que es el seguimiento de las acciones que se realizan, desde el hecho tan simple como se pega a una vereda. Por qué digo esto? Porque, claro, la gente viene al centro de San Bernardo y camina por baldosas que están todas sueltas, y la sensación que le queda a la gente es que se gastaron 1.500 millones de pesos, no hubo fiscalización, y efectivamente, queda una sensación como que vienen y hacen lo que quieren y nadie fiscaliza. Entonces, le dicen a los concejales, cuál es la pega. Le dicen al alcalde que por qué no dice nada. Entonces estamos en un problema, lo que fue la construcción del Parque Colón, uno pasa en el auto y a veces llega a saltar 2 metros si pasa por América, porque quedó mal hecha esa construcción.

Entonces ahí uno empieza a sumar una y otra y otra, y efectivamente pareciera ser la sensación de que las empresas con las que estamos trabajando no tienen el control adecuado para poder hacer bien su trabajo. Y por qué digo esto? Porque uno va a otras comunas, Vitacura, a la Zona Oriente y estas cosas no ocurren. Entonces, algo está pasando en nuestra práctica interna, que creo que, a propósito del debate que se ha dado en este espacio, devela que estamos al debe, estamos mal en esta materia.

De hecho creo que es tan sencillo como la elaboración de las bases técnicas. Creo que tenemos una deficiencia fundamental, porque cuando queremos fiscalizar nos dicen, es que no podemos porque el contrato no lo permite. Entonces, quién hace el contrato? Y con qué motivo lo hace? Para no darle problema a la empresa o porque no tiene las competencias técnicas. Yo creo que amerita una duda razonable, algo está pasando con la elaboración de las bases técnicas, porque si las bases técnicas fueran correctas o adecuadas, tendríamos muchas más herramientas para fiscalizar.

Lo segundo, cuál es la función que cumplen los ITOS. Podríamos perfectamente generar informes quincenales respecto al desempeño de las obras. De manera de percatarnos antes de que la obra esté finalizada, lo que pasó, por ejemplo en la Villa Provini, que fuimos al problema cuando la obra estaba en el 80%, entonces poco podíamos hacer. Y lo mismo en Juanita Aguirre y en otros lugares. Entonces, creo que nos hace falta fortalecer nuestro control, sin duda alguna, y creo que a lo mejor darle más importancia a los ITOS es un mecanismo.

Y tercero, que yo creo que es fundamental, tenemos que pensar en una estrategia y esto lo planteo públicamente porque es mi responsabilidad, pero también necesito ayuda de mis jefaturas técnicas, cómo somos capaces de poder tener mayor retroalimentación de la gente. Hoy día existen muchas herramientas tecnológicas que podríamos utilizar para retroalimentar tanto lo que se está haciendo en la poda de una plaza, o cuando no van a trabajar o cuando están pavimentando y dejan la obra botada, o cuando van a un colegio a cortar el pasto y no cortan el pasto y hacen otra cosa, así sucesivamente. Entonces creo que en nuestras prácticas profesionales tenemos mucho que hacer y lo quiero decir con hartito respeto, porque en más de una ocasión me ha tocado con ustedes, Directores, conversar respecto a las calificaciones de nuestros funcionarios y resulta que nuestros funcionarios en San Bernardo todos tienen nota 7. Entonces, si la gente escucha esto me va a decir, pero cómo alcalde, todos tienen 7, bueno, todos tienen 7, y quiénes son los que evalúan, los Directores, no es el alcalde.

Entonces, también en ese sentido quiero hacer una reflexión en esta materia, porque finalmente los que terminamos dando la cara somos los que estamos en la calle y yo diariamente tengo que estar poniendo la cara de cosas que no debería porque hacerlo. Lo hago porque tengo compromiso con esta comuna, pero me parece súper injusto, porque además estamos hablando de sueldos millonarios, miles y millones de pesos. Entonces aprovecho que se dio esta discusión para hacer la reflexión y tampoco para generalizar, porque aquí hay gente que se saca la mugre, que deja los pies en la calle y que trabaja hasta después del horario de trabajo. Entonces tampoco es para generalizar, pero algo está pasando en nuestra práctica profesional que tenemos que sin duda mejorar, desde la elaboración de las bases, desde el seguimiento del ITO, revisión de los contratos, ver cuáles son las empresas que ganan, son las mismas de siempre. Yo la verdad creo que hay que hacer un seguimiento mucho mayor, porque lo que está a la vista, que no hay una sensación de que las cosas se estén haciendo de la forma óptima como deberían realizarse.

Me quedo hasta ahí porque creo que es importante que este debate lo sigamos teniendo, porque la gente lo está pidiendo a gritos. Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Yo solo hacer mención de todo lo que se ha dicho, es la pura y santa verdad. Pero escuché al Director que dijo que habían boletas de garantía, me llama la atención que han pasado tantos meses y todavía Eyzaguirre con Colón, todavía siguen los mismos baches, que yo le llamo, que cuando uno pasa rajao puede saltar hasta 2 metros. Y ahora también, por ejemplo, yo no sé quién está haciendo, mirando los trabajos que se están efectuando acá, en Eyzaguirre con Colón, en esta otra vereda sur, pucha, el hoyo ya lleva como 60 días ya pues. Tanto rato en una pavimentación, no sé, es algo que tiene que ver netamente con aguas lluvia, porque pucha, 60 días más o menos está el hoyito y no se puede transitar por acá por la calle Eyzaguirre, esa es mi duda. Aprovechando que estamos conversando respecto al tema. No de Colón, en Eyzaguirre, afuera de donde está la farmacia, donde está el strip center, ahí, porque ahora le pusieron como unos bloques adentro, algo.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Lo que pasa, concejala, es que en esa esquina existe un ducto de canalización y tenemos la misma problemática, una cuadra más arriba con Bulnes, donde en el proyecto que se desarrolló, no estaba tipificada la existencia de esa red. Qué sucede con eso? Si ustedes lo pueden ver, cuando caminen por ahí, está en una profundidad que es muy poco profunda y por lo tanto el pavimentar no da la sección para establecer la base o el tratamiento que deben realizar. Por lo tanto hay que modificar eso, y esa modificación repercute en el Gobierno Regional, en el Serviu y en otros organismos también para establecer los vistos buenos, para poder desarrollar esto, porque tiene un presupuesto adicional asignado y eso lo estamos tramitando hoy día con el Gobierno Regional que vino la semana pasada a hacer una visita inspectiva, precisamente estos 2 cuellos para ver cómo lo resolvemos.

Recordemos que cuando se hizo Colón Norte también nos pillamos con algo parecido y tuvimos que incluso cambiar el tipo de carpeta de rodado, de un pavimento en hormigón a un tramo en pavimentación asfáltica, producto de la existencia también de un canal. Entonces estamos en ese proceso y es por ese motivo que no se ha podido construir ese cuello.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, dada la discusión. Dado el punto. Mónica va a decir algo.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Si, yo sólo quisiera indicarle algo a los concejales que de acuerdo al registro nuestro, tenemos en este momento pendientes 5 solicitudes de veredas, que son aproximadamente 550 metros cuadrados por un total de \$18.218.760.- pesos, y acá está el detalle de los lugares que se van a intervenir, porque como son intervenciones provisorias de emergencia, son trabajos pequeñitos, más todas las que van llegando de aquí a adelante.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Dado el punto de la discusión, llamo a votar. En votación. Apruebo.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Alcalde, solamente por mis vecinos voy a aprobar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Se aprueba el punto. Gracias.

**ACUERDO N° 426-22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA (IPE), REPOSICIÓN DE VEREDAS”, ID 2342-63-LP22, al Oferente ALBERTO ARTIGAS ABUIN, Rut: 9.966.399-5, por un Valor Total de \$297.143- (IVA incluido) por M2., con un plazo de ejecución de tres años.

Según Oficio Interno N° 1.024, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

7.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”, ID 2342-55-LQ22, al Oferente TELEFONICA MÓVILES CHILE SA, Rut: 76.124.890-1, por un Valor de \$437.825- (IVA incluido) mensual, por 5 años.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Según Oficio Interno N° 1.025, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°7 de la tabla, que es la Aprobación adjudicación Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”, ID 2342-55-

LQ22, al oferente TELEFONICA MÓVILES CHILE SA, Rut: 76.124.890-1, por un Valor de \$437.825.- pesos, (IVA incluido) mensual, por 5 años. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 1.025, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCERLA MORENO:** Servicio de Internet Móvil tiene financiamiento municipal. El máximo disponible es \$1.950.000.- pesos, mensual. La Unidad Técnica es el Departamento de Informática.

**SRTA. JENNIFER HORA:** Buenas tardes, Concejo Municipal. Les voy a indicar cuál fue la evaluación para esta licitación. Para esta licitación se valoran a 2 empresas. Simple SpA y Telefónica Móvil Chile S.A., de las cuales se aplicó la siguiente pauta de evaluación.

Tenemos una oferta técnica con un porcentaje de un 35%, eso corresponde a la oferta económica, la oferta técnica con un 60%, que era el porcentaje más alto y con un cumplimiento de presentación de las ofertas, con un 5%.

Se aplicó la pauta de evaluación a las 2 empresas, de las cuales en la oferta económica, la que tuvo el puntaje más alto fue Simple SpA, que tuvo un total de 35 puntos en relación a Telefónica móvil con 33,53 puntos.

Si vamos a la aplicación de la parte técnica, la evaluación técnica, la empresa que tuvo mayor puntaje, fue Telefónica Móvil Chile S.A., que tuvo 40,50 puntos y Simple S.p.A., con 27 puntos.

En cumplimiento de la presentación de ofertas, las 2 empresas tuvieron el puntaje máximo con 5 puntos.

Por lo tanto, si vamos al puntaje final con la aplicación de la pauta de evaluación, la Empresa Telefónica Móvil Chile S.A. obtiene el puntaje mayor con 79,03 puntos y Simple S.p.A., con 67,00 puntos.

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la empresa Telefónica Móvil Chile S.A., que tiene el puntaje mayor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Muchas gracias por la presentación. Estamos al momento de votar la implementación del servicio de Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo para los próximos 5 años. Como establece el reglamento tiene que ser aprobado por 2/3 del Concejo Municipal. Voy a ofrecer la palabra a las concejales y a los concejales, si tienen alguna pregunta. Concejala Romina Baeza y después concejal Marcelo Sepúlveda.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Si, yo tengo una pregunta desde el desconocimiento absoluto, si en este caso este tipo de contrato conlleva una actualización, a propósito de los grandes avances tecnológicos que se van desarrollando, lo menciono a partir del contrato que nosotros tenemos en telefonía, que no ha actualizado necesariamente los planes en función de los nuevos requerimientos. Entonces, como son 5 años, en tecnología, eso es mucho. Entonces, quería saber eso.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA:** Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes, concejales, concejales. Efectivamente,

en las bases técnicas se colocó unas indicaciones de que en la medida que haya mejoramiento de la tecnología, en este caso 5G, la empresa tiene que ejecutarlas sin costo para el municipio. Considerando que es un contrato a 5 años, en este momento está vigente la tecnología 4G. La tecnología 5G todavía no está implementada, está recién partiendo. Por lo tanto, no era posible exigir en este momento tecnología 5G, pero sí están las condiciones técnicas, en las bases, propuestas de que a medida que ya se implemente la tecnología tiene que ser considerada por la empresa sin tocar al municipio.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo Sepúlveda y concejala Karina Leyton.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias señor alcalde. Cómo está Director. Gusto de saludarlo. Mi consulta bueno, son 2 consultas en realidad.

La primera tiene relación con si nos podría especificar técnicamente la evaluación a que se refiere, porque la otra propuesta obviamente era más barata, pero se eligió la más cara porque técnicamente es mejor. Entonces sí, no podría especificar eso, en qué consiste que sea técnicamente mejor.

Y segundo, cuál es el alcance, y el alcance me refiero demográfica y georreferencialmente. De qué estamos hablando, cuántas instalaciones, cuántas personas, cuántos funcionarios más o menos aproximadamente se van a ver beneficiados con esto y ese tema en general.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA:** Se consideran para este proyecto 73 líneas, que son en el fondo chip con internet móvil, de esos 73 van 36 para unos equipos que se llaman router, que son para internet móvil en terreno, especialmente para el trabajo en permiso de circulación, el trabajo del Dideco móvil, el de algunos funcionarios que hacen trabajo o teletrabajo. El restante, las 36 restantes son para las tablets de los concejales, que son 10, más algunos funcionarios que también tienen tablet y para el equipo de los territoriales de Organizaciones Comunitarias que son 22 tablets, que tienen ellos, que se adjudicó a principio de año esos equipos, con eso quedan con conectividad permanente. Esas son la cantidad de equipos que se consideraron para esta oportunidad. Técnicamente los equipos de Movistar eran de, o de Telefónica que es la empresa con posibilidad de adjudicarse son de mejor calidad, tienen mejor ancho de banda, hicimos pruebas técnicas con las 2 empresas que se presentaron. Hicimos pruebas acá en el Edificio Consistorial, con las pruebas de la validación, el acta está en el informe que nosotros entregamos, por lo tanto eran de mejor calidad, tenían un mejor ancho de banda.

Decir también que es la segunda licitación, la primera licitación se inició en el mes de febrero y se declaró desierta en el mes de mayo y no hubieron más oferentes. Nosotros hicimos modificaciones a las bases técnicas para ser un poco más exigentes, y también aumentar, y pedir a la Secpla que considerara un presupuesto mayor, de 1 millón que lo leyó la profesional de licitación es de \$ 1.950.000.-, porque dentro de las consultas que hubo en la primera licitación, se mencionaba que era muy bajo el costo que nosotros estamos proponiendo de adjudicación.

Bueno, en esta oportunidad se presentaron solamente 2 empresas, que una empresa era Simple SpA, que es una empresa nueva, no es conocida por nosotros y Telefónica y los costos bajaron bastante respecto a lo que nosotros habíamos propuesto. La solicitud de adjudicación es por \$437.000.- pesos, baja hartito en el presupuesto inicial que habíamos propuesto de \$1.950.000.-, es un valor mensual.

La evaluación técnica se basó fundamentalmente en 2 aspectos, uno, los equipos que van a entregar, en este caso la empresa adjudicataria y el ancho de banda. También se consideró el tema de soporte técnico, porque si recuerdan, este año hemos tenido varios problemas con misma Telefónica de conectividad. En algún momento se cortó, pero no solamente el internet se cortaba, sino que también los teléfonos y es algo que le pasó a todas las compañías. Entendemos que están trabajando todas las compañías en 5G y dentro de eso hubo bastantes problemas, un par de semanas por lo menos, tuvimos bastante problema.

El contrato actual lo lleva la Dirección de Finanzas y entiendo que le pasaron multas a la empresa por esa caída de servicio que hubo, en este caso, esta nueva licitación a petición del Administrador Municipal de ese momento, de febrero, me refiero, pidió que los servicios estuvieran a cargo ahora de Informática. Actualmente están en posesión de la Dirección de Finanzas. Nosotros tomamos la decisión técnica de separar los 3 servicios que llevan en este momento, o que están en este momento bajo la empresa Telefónica, el Internet móvil, que es esta licitación, la Telefonía móvil que son los celulares y la telefonía fija que son los anexos, la central telefónica, las otras 2 licitaciones también se declararon desiertas hace muy poco y se están volviendo a licitar. Por qué hicimos ese trabajo de separación, para poder tener un mejor control, tanto técnico como económico, porque la verdad es que a Finanza le cuesta bastante controlar cómo cobra Telefónica los costos mensuales. En eso se han complicado bastante, en un proyecto que fue el año 2017, por lo tanto, y además que han pasado de una mano otra, en la inspección técnica, le ha costado bastante el control, por eso tomamos la decisión de separar los servicios y tener un mejor control sobre ello.

Con un Inspector Técnico dedicado al servicio, podemos controlar si se cumple o no el ancho de banda, si hay o no caída y si en algún momento ya está diversificada en la comuna, la tecnología 5G, que se implemente, que efectivamente se implemente tanto para el uso de las tablets de los concejales, las tablet de los territoriales y el internet que ocupan los funcionarios en terreno, fundamentalmente el Dideco móvil que sale prácticamente todos los fines de semana a ser terreno, permisos de circulación, que no es solamente marzo, sino que es en varios periodos del año, en mayo están los colectivos, ahora en septiembre están en los camiones, por lo tanto se recorre bastante la comuna y el ámbito que se midió fue el comunal, entendiéndose de que los servicios tienen que ser lo que uno ocupa dentro de la comuna, del territorio comunal. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí. Gracias, alcalde. La verdad es que dentro de las especificaciones que dio, varias de mis preguntas se respondieron, pero me gustaría ser clara, es la misma empresa con la que ya contamos con el servicio, verdad?

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA:** Sí, concejala.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Ya. Además de eso, como usted especificó, se diferenciaron en el fondo como los contratos, por decirlo así, en el fondo la atención de los celulares, las tablets y el trabajo territorial. Porque lo cierto es que hicimos mención y de hecho la concejala Romina Baeza también lo preguntó en un Concejo anterior, el tema del tecnicismo, nosotros hablamos de tecnología, pero cuando se habla de tecnologías que, en el fondo provee esta empresa, hablamos solamente de la señal, del sistema de la señal de internet o de las llamadas telefónicas, que lamentablemente no nos cubre en toda la comuna. Me imagino que no debemos ser la única comuna con la problemática, pero me

imagino también de que si bien ya habíamos identificado esta problemática, hay un compromiso o una promesa dentro del contrato de mejorar esta situación, que era lo que usted mencionaba recientemente, verdad?

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA:** Sí, concejala. Las empresas, todas las empresas están trabajando en colocar antenas, porque son antenas nuevas de 5G que evidente mejora la velocidad bastante. Hay una diferencia bastante considerable de la 4G a las 5G. El tema es la capacidad de instalación de las empresas, hace 3 años aproximadamente, la Municipalidad le dio una concesión a una empresa para instalar antenas 5G, proyecto que se estaba cumpliendo con la, pero era una empresa que iba a vender su servicio a estas empresas que prestan servicio, valga la redundancia, de telefonía y acceso a internet. Nosotros también tuvimos comunicación con GTD que es una empresa que también presta estos servicios y también estaba pidiendo autorizaciones para instalar antenas 5G.

Nosotros como otras comunas, sobre todo probablemente más periféricas, vamos un poco más retrasados que las comunas más del sector Oriente, probablemente el sector Oriente de tener más cubierto con antenas 5G que nosotros.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Y que tiene directa relación en el fondo, con la instalación de estas antenas que usted menciona. Por otra parte, una consulta que es un tecnicismo en realidad, los equipos tecnológicos, o sea los celulares, las tablet con las que cuenta el municipio, son de alguna forma asociadas a este contrato, porque no sacamos nada en el fondo, con hablar de que la empresa licitante o la que se adjudica la licitación va a tener, por ejemplo, un sistema 5G y que probablemente durante los próximos 2 años nosotros podamos instalar las suficientes antenas como para que toda la comuna tenga cobertura, si los equipos no van a ser acorde a esto, entonces en relación a eso, entendiendo también que los equipos los provee el municipio es la misma como contrato, los equipos ya están disponibles, va a haber una alguna forma de como actualizar estos equipos.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA:** Bueno, los equipos son para este caso en particular de esta licitación son de 2 tipos. Uno, las tablets que tienen los concejales y tienen los equipos territoriales y algunos funcionarios, soportan la tecnología 5G, por lo tanto, en la medida que llegasen, debería hacer el cambio en forma inmediata. Los equipos que provee la empresa a través de este contrato o proveería a través de este contrato, también tienen la misma consideración. En este momento los equipos que podría entregar son de 4G, porque no está todavía la tecnología implementada, pero en la medida y así como lo consultó la concejala, en la medida que la tecnología se implemente, ellos tienen la obligación de cambiar tanto los chip como los equipos, en este caso los routers, para que sean todos con la tecnología 5G.

Lo mismo va a ocurrir cuando llevemos a la licitación de la telefonía móvil, los celulares. Eso también está en las condiciones de las bases técnicas, que se están mejorando en este momento y que se van a presentar en algún momento a Secpla para su licitación, que en la medida que los equipos vayan mejorando la tecnología, se tienen que ir cambiando por costo de la empresa, no por costo municipal. Los costos municipales van a ser fijos y por eso que se pide un periodo importante de tiempo a este Concejo, no es menor 5 años y por eso también se exigió de que en la medida que cambia la tecnología tienen la obligación de cambiar sin mayor costo para el municipio.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Y la última consulta, los costos asociados a esta licitación son los actuales del mercado, porque, como se mencionaba también, la licitación anterior era muy antigua, por lo tanto, los costos y en el fondo, lo que provee la

empresa era un plan o un programa mucho más antiguo, no tan beneficioso quizás para el usuario que lo necesita, como el funcionario municipal.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA:** Sí, son bastante razonables porque en promedio son como \$6.000.- pesos por línea, en lo particular yo tengo con Entel para mis hijos y sale un plan de datos, sale \$9.000.- y casi \$10.000.-pesos, por lo tanto es bastante razonable el plan de datos. Nosotros exigimos una cantidad de Gigas, que es la capacidad que uno puede navegar en un mes, bastante buena también. Por lo tanto, con esa capacidad debieran los funcionarios y los concejales, obviamente con sus tablets, no debieran tener problemas de navegación. Hay que recordar que un plan de navegación se cumple y pasa como a una velocidad mínima porque se acabó el plan de datos. En este caso pusimos una cantidad bastante interesante para que no ocurra eso y como lo reiteraré, lo reitero, en la medida en que pueda aparecer 5G, debiera incorporarse en forma inmediata, sin costo para el municipio.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, si no hay más preguntas, llamo a votar.  
En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 427-22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”, ID 2342-55-LQ22, al Oferente TELEFONICA MÓVILES CHILE SA, Rut: 76.124.890-1, por un Valor de \$437.825- (IVA incluido) mensual, por 5 años.

Según Oficio Interno N° 1.025, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

8.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS RINCONADA DE CHENA – CAMINO LA VARA – SANTA PAMELA – SANTA DORIS, COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID: 2342-41-LE22, al Oferente CG INGENIERIA LIMITADA, R.U.T. 76.086.995-3, por un Valor de \$31.500.000.- (Exentos de IVA), con un plazo de 180 días corridos.

Según Oficio Interno N° 1.026, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos el punto final de la tabla ordinaria. El punto N°8. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS RINCONADA DE CHENA – CAMINO LA VARA – SANTA PAMELA – SANTA DORIS, COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID: 2342-41-LE22, al oferente CG INGENIERIA LIMITADA, R.U.T. 76.086.995-3, por un Valor de \$31.500.000.- (Exentos de IVA), con un plazo de 180 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.026, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Antes de darle la palabra a la Secpla, quisiera hacer mención a lo siguiente. Este proyecto es el primer paso para poder dar solución a una demanda que por décadas tienen vecinos del sector norponiente de nuestra comuna. La comunidad demanda agua potable y alcantarillado. Poder contar con este vital elemento las 24 horas y no estar con el miedo constante que se le acabe las reservas o que pueda haber retrasos del camión aljibe. Este proyecto de ingeniería es el comienzo de un acto de justicia territorial que nosotros entendemos como una prioridad en esta gestión, por algo estamos haciendo un financiamiento municipal.

Quiero saludar a las vecinas y vecinos de Rinconada de Chena y Santa Pamela, a sus dirigentes que luchan por la dignidad y seguridad de sus barrios. En el caso de Rinconada de Chena, a la señora Carolina Melo y en el caso de Santa Pamela, el comité adelanto de la señora Bárbara Rubilar y Nicole Herrera, ambas presentes hoy. Felicidades. Bien, Secpla.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Proyecto de Ingeniería Soluciones Sanitarias. Rinconada de Chena, monto disponible \$33.500.000.- pesos, Unidad Técnica Secpla.

**SRTA. CONSTANZA SOTOMAYOR:** Bueno, para esta licitación, la pauta de evaluación que se aplicó tiene que ver, al igual que con la de las Veredas IPE, la oferta económica con un 50% de ponderación, experiencia en proyectos similares 40% y cumplimiento de la Presentación de ofertas un 10%.

Las empresas que, en resumen, la pauta de evaluación que se aplicó se obtuvieron los siguientes resultados:

Empresas CG Ingeniería Limitada, tuvo un total de 90,45 puntos.

Impulso Ingeniería SpA, 60 puntos.

Moranda SpA, 51,61 puntos.

ENGR Ingenieros Consultores, 70,6 puntos y

RFA Ingenieros Limitada 54,49 puntos.

Por lo tanto, la Comisión evaluadora sugiere adjudicar al oferente CG Ingeniería Limitada, al haber contado con el puntaje más alto en la aplicación de la pauta de evaluación, y sería por un total de \$31.500.000.- pesos, exentos de IVA, con 180 días corridos para la ejecución del proyecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Presidente. Lo primero es que quiero saludar a las comunidades que van a ser, están siendo consideradas en esta propuesta de proyecto de Ingeniería, a Rinconada de Chena, a su dirigente la señora Carolina, que me dicen que está presente, Camino La Vara, Santa Pamela y Santa Doris.

Solo quiero solicitar, señor alcalde, si nos pueden explicar técnicamente cuál es el beneficio, cuántas personas o familias van a ser favorecidas, porque el concepto de

soluciones sanitarias es muy amplio y me gustaría que Secpla lo pudiera explicar con peras y manzanas, para que podamos entender todos, cuántas familias serán las beneficiadas, si son proyectos de alcantarillado, si son proyectos de agua potable. Bueno, por sector, sí lo pueden hacer desde Secpla. Muchas gracias, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Francisco Mendoza.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Buenos días a todos. Por favor, la presentación. Bueno, ustedes ven ahí una foto aérea del sector, el punto rojo más pronunciado es el punto que logramos, a través de una carta del alcalde a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que nos dieran ese punto de conexión del agua potable, Aguas Andinas nos estaba dando un punto de conexión en el sector del barrio industrial, casi 3 kilómetros de ahí.

Ahí está la respuesta de la Superintendencia, al señor alcalde, donde indica que al ser una zona que no está fuera del área concesión, generan una reunión junto con nosotros y nos generan ese punto, que en este caso es muy beneficioso para el proyecto, ya que son solamente 800 metros de red, que es lo que se debería construir para llegar al colegio, y es el punto como central de este tema.

Ahí están las 2 zonas que se generan, una es la zona de Santa Pamela, que es el camino que va del colegio hacia el sector de Pérez Ossa, de acuerdo al plano y todos los otros sectores que nosotros llamamos Santa Raquel, que es el sector que va por el Camino La Vara llegando hasta el final de las viviendas, considerando el tramo completo desde el colegio hasta la última vivienda que está en ese tramo de Santa Raquel.

En la otra presentación está el listado de los beneficiarios, están todos identificados. Los beneficiarios son 8 familias por el sector de Santa Pamela y son 15 familias por el sector de Santa Raquel. Puedes abrir que son 2 presentaciones.

En la próxima presentación están los nombres, están identificadas cada una de las personas, se trabajó con ellos este proyecto, el sector de Santa Raquel, que son 15 personas.

Ahí está el listado de todos los beneficiarios. En el caso del proyecto Agua Potable Camino Santa Raquel, son 15 beneficiarios solamente con agua potable, porque en esa zona no tenemos factibilidad de alcantarillado. Y para el caso del sector Santa Pamela son 8 familias y esas van completo, con agua y con alcantarillado.

Ahí están los nombres de los beneficiarios, fueron trabajados, como les digo, con la gente en terreno, es que es Santa Raquel con Rinconada de Chena, está considerado como proyecto y como factibilidad Rinconada es Chena, lo que pertenece a Santa Raquel, en éste también se hizo un trabajo para obtener la factibilidad con la gente de Santa Raquel para sacar las aprobaciones, en este caso de las soluciones de alcantarillado, que son soluciones particulares, por lo tanto el proyecto ya tiene eso avanzado.

Anteriormente lo trabajó Oscar Maldonado, que todos ustedes saben quién era esta persona y se logró en este caso, la factibilidad de agua a través de ese documento que se envió desde el alcalde, para poder acercar la conexión de agua y el punto de alcantarillado, se mantiene el mismo que está en el sector de, es una conexión en el sector de Santa Pamela, que es el que tiene la factibilidad. Esperemos que este proyecto además, tiene considerado el perfil de pre-inversión, quiere decir que deberíamos tener, junto con los diseños de ingeniería aprobados por Aguas Andinas, la condición RS, que es un paso bien importante también cuando se obtienen, se solicitan estos financiamientos.

Este es el cuarto proyecto que se está trabajando con Consultora, el primero San Jorge y el segundo San Adolfo, el tercero es Lo Herrera y este sería el cuarto proyecto con financiamiento municipal, en la etapa de diseño para conseguir a futuro los financiamientos del Gobierno Regional.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Solamente decir que le agradezco la explicación, porque en la presentación más bien técnica no queda muy claro. Pero alcalde, éste es un gran paso que se está dando para estas vecinas que sin la ayuda municipal sería imposible que pudieran tener la posibilidad de solucionar la necesidad básica que merece cualquier familia, que es tener agua potable, o soluciones de alcantarillado. Así que yo muy contento, es una buena noticia para este grupo de familias de sectores donde, los conocemos, los hemos visitado con los concejales y las concejalas, semi rurales en algunos casos, pero son parte también de San Bernardo y se merecen que el Estado también llegue a esos sectores, así que de mi parte, buena noticia alcalde y los vamos a apoyar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, muy bien. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Bueno, no quiero dejar de saludar a sus dirigentes, Carolina, Barbara, Nicole, la verdad que llevamos mucho tiempo acompañándolas en este proceso y la verdad que estoy muy contenta y emocionada. Agradecerle a ustedes que han sido las responsables de visualizar su sector, creo que es un primer paso y un gran paso, una buena noticia para todas las familias. Hemos estado al lado de ustedes hace un largo tiempo antes de llegar a este lugar también y agradecer. Yo creo que es importante el rol que hacen estas dirigentas, porque son quienes, la verdad, pueden visualizar la necesidad y la tremenda necesidad que tenía ese sector, Bueno, hemos estado ahí con Francisco Mendoza, haciéndole miles de preguntas, cuando levantamos el catastro Santa Pamela también fue importante, y eso alcalde. Yo creo que esta es una instancia donde estamos llegando a diferentes sectores, terminando con una problemática que tanto afecta. Yo creo que los alcantarillados, el agua, es una problemática que no debiese existir en este periodo y lo tenemos aún en nuestra comuna. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, concejala. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde, es una buena noticia, hace años que está luchando esta gente por la dignidad del agua. O sea, estamos hablando de cosas básicas que tiene que, que todo ser humano tiene que tener, felicitar al alcalde, Francisco, y al alcalde que haya logrado, porque hartos alcaldes, lucharon por esto también y no lo pudieron lograr, desde que llegamos a un momento en la cual siempre conversamos con Pancho y con todos para ver el tema de, siempre faltaba agua en Santa Pamela, siempre, siempre recordamos todo esto que es como extraño que hay sectores que no tengan agua. Ahora vamos por La Estancilla que vamos para allá ahora parece, que creo que es un proyecto más grande, pero feliz. Las chiquillas ya puedan tener su agua de la llave que va a ser tan importante. Así que las felicito.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, yo también quería dar mis felicitaciones, contarles que hoy día estaba en Coaniquem con mi hijo, por eso no pude estar en la mañana, pero para mí era súper importante alcanzar a llegar para este punto. Considerando el trabajo que hemos hecho con Carolina, con Bárbara y con Nicole también. Además de la importancia que reviste, pensando en que en ese sector hay una escuela que es municipal, asistimos hace poco a ese lugar también a petición de las mismas dirigentes que mucho nos habían hablado de las dificultades que se enfrentan. Entonces, este es un primer paso, también eso es importante recordarlo, vamos a hacer el proyecto recién, lo que puede generar mucha ansiedad, pero de una u otra manera va a dar una respuesta a las demandas que ustedes han levantado, porque en el fondo si esto se está discutiendo acá es porque ustedes en incansables ocasiones han puesto este tema sobre la mesa en distintos momentos y con distintas autoridades. Entonces también es importante reconocer ahí la trayectoria que ustedes tienen respecto a las dificultades que viven, que el tema del agua es uno de los temas, además, el más importante, pero hay otros temas pendientes también. No sé si se acuerda, alcalde, de las luminarias, de las señaléticas que han pedido las mismas vecinas en reuniones que hemos tenido con usted también. Así que sería bueno ir cumpliendo, si es que se puede, esos puntitos. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Excelente. Si no hay más palabras, entonces llamamos a votar esta gran iniciativa. Quiero antes de darle la palabra a Francisco Mendoza, agradecerle la verdad. Pancho Mendoza ha hecho un trabajo de joyería, siempre a disposición, siempre buena voluntad. Pancho, te quiero agradecer públicamente tu desempeño, tu trabajo, has sido un tremendo aporte la verdad en estas materias. Muchas gracias Francisco, de verdad.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Le agradezco igual alcalde, quiero que igual transmitan que estos son como dijo, son etapas de diseño y que tienen varios problemas dentro de su aprobación. Quiero contarles que nos hemos estado juntando con la gente de San Jorge y de San Adolfo porque hay algunas zonas que están fuera del área de concesión, entonces ahí vamos a necesitar un apoyo de ustedes respecto a unos convenios que nos quieren hacer firmar, respecto a las viviendas que están fuera, justamente del área concesión. Entonces, cualquier duda que tenga la gente, por qué los proyectos de repente se pueden detener o no avanzan en los períodos, es bueno que lo comenten y que nos avisen, si necesitan que nosotros le vayamos a explicar a la gente de acá, porque en el caso principalmente de San Jorge, son 4 casas que están fuera del área de concesión y estarían como deteniendo la aprobación de las otras 40 y tanto.

En el caso de San Adolfo son 13 las que están fuera del área de concesión y estarían también deteniendo la aprobación de las otras etapas. Entonces, como les digo, eso crea de repente un poco de incertidumbre en la gente de los sectores. Entonces es bueno que cuando ustedes que están en terreno también nos vayan diciendo porque nosotros vamos aclarándole las dudas a los dirigentes. Pero también hay otra gente que quiere saber desde su punto de vista.

En el caso de La Estancilla ya está tan terminada la primera etapa del MOP respecto a la planta nueva, estaban viendo una alternativa de continuar con el pozo. Esperemos que esa alternativa se deseche y se genere la alternativa que nosotros propusimos, que es la conexión y la interconexión al sistema de agua público, pero en esa etapa van ya los 2 proyectos en el sector de La Estancilla y en el sector de El Romeral, pero eso les quería pedir, que como ustedes están en el terreno y muchas veces en las dudas que se plantea la gente en terreno dice bueno, por qué no avanzan? Y eso es importante que ustedes lo sepan y nos puedan también transmitir las dudas que pueda tener la gente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias. Francisco, de verdad muchas gracias.

*Bien, si no hay más preguntas, llamo a votar y damos la palabra a los dirigentes. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.*

**ACUERDO N° 428-22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “PROYECTO DE INGENIERIA SOLUCIONES SANITARIAS RINCONADA DE CHENA – CAMINO LA VARA – SANTA PAMELA – SANTA DORIS, COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID: 2342-41-LE22, al Oferente CG INGENIERIA LIMITADA, R.U.T. 76.086.995-3, por un Valor de \$31.500.000.- (Exentos de IVA), con un plazo de 180 días corridos.

Según Oficio Interno N° 1.026, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Señora Carolina.

**SRA. DIRIGENTA DE RINCONADA DE CHENA CAROLINA MELO:** Sí. Bueno, antes que nada, buenas tardes a todos, la verdad es que para mí es una emoción que ustedes hayan aprobado esto. Yo entré a la junta de vecinos en el 2001, cuando estaba don Francisco Miranda de alcalde, justamente porque lo que me motivó a mí fue lograr el agua potable y la luz para los sitios de la reforma agraria que hay allá. La luz la logramos en el 2005, gracias a Dios, pero el agua era complicado el tema. De hecho, antes otros dirigentes de Junta de vecinos también habían hecho gestiones. Hay documentos del año 1989 en la Junta de Vecinos y nunca logramos nada, tal como la concejala Romina Baeza decía, pasaron muchas autoridades que supieron el tema del agua potable, sobre todo el sector de Santa Pamela porque a ellos les va a dejar el agua el camión. Son 40 años de vivir con un tremendo tacho, frente de su casa para que le dejen el agua. El sector de Rinconada de Chena, nosotros dependemos del agua, de la red de agua de fundo, pero no queríamos depender porque cuando uno depende, pasan cosas, y a uno lo manejan. No es como ser libre. La luz para nosotros fue un tema de libertad, el agua es lo mismo. A lo mejor ustedes piensan que son pocas familias, pero es el agua potable, es algo tan básico y estando tan cerca nosotros de la Capital y no tener agua y luchar tantos años por eso.

Les doy las gracias, pero así desde el fondo de mi corazón, de hecho yo lo dije. Sí, el día que salga el agua potable, Carola se va para la casa, porque eso fue, por eso me metí, por eso y he luchado, luchado, luchado. Ahora están estas niñas, la Nicole, la Bárbara, que también, pero yo creo que por primera vez los concejales nos escucharon. Y por primera vez hubo la voluntad política, también del alcalde de ayudarnos, porque estos son años, y es un tema completamente agotador, cansador. Le doy las gracias también a todas las personas de Secpla que han trabajado en este proyecto. Y de verdad yo como dirigente para mí ya sería el mayor logro, me entiende? Porque la luz de todo lo que se consiguió, yo soy feliz cuando en la noche salgo a la calle y veo el camino alumbrado. Eso para mí es lo que más

me llena. Imagínense ahora el agua potable. Imagínese que muchas, pero muchas gracias a los concejales, a usted señor alcalde, a la gente de Secpla, a todas las personas de la Municipalidad que hicieron posible esto, les agradezco de corazón, de verdad. Gracias.

**SRA. DIRIGENTA DE SANTA PAMELA NICOLE HERRERA:** Sí. Buenas tardes, alcalde y concejales y a todos los que están acá presentes hoy. Mi nombre es Nicole Herrera, soy vecina de Santa Pamela, nací sin agua potable. Entonces quiero darle las gracias de verdad a toda la gente que ha participado en esto. Nosotras llevamos 2 años con Bárbara, que ha estado siempre con nosotros dirigiendo esto por las redes sociales. Hemos tenido reuniones con usted alcalde, con las concejales que se han portado un 7, todos los que conocen nuestro sector y los que no, están invitados a conocer este sector tan retirado de la zona centro. Por eso para nosotros es tan importante este punto, es tan importante poder levantarnos en la mañana y dar la llave del agua. Va a ser tan importante tener alcantarillado y en muchas familias que aún todavía tienen baños de pozo, entonces para nosotros de verdad que los niños crezcan con lo que nosotros no tuvimos es muy importante. Gracias a la señora Carola, que lleva años luchando por esto. A todos los que se han unido a la causa y a todos los que están presentes, los que están por Facebook viendo ahí, a todos los vecinos, para nosotros esta es una gran recompensa por todos los años que no hemos tenido esta igualdad. Así que muchas gracias a todos y de verdad muy agradecidos por toda la comunidad Santa Pamela.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Después de palabras tan emotivas solamente nos queda hacer la pega, como dice Francisco, sacar adelante la tarea no es sencilla y esto también nos sirve para sensibilizar a la comunidad San Bernardo, que a veces nos piden que pongamos una luminaria en un lugar determinado mientras hay gente que ni siquiera tiene agua potable. Entonces también nos sirve para sensibilizar la gran deficiencia del Estado que existe aún en esta comuna, a menos de 18 kilómetros del punto cero, hay gente que no tiene alcantarillado, que no tiene agua potable. Entonces esto nos hace tener mayor sentido en lo que es nuestro quehacer, que es darle dignidad a las personas. Así que yo feliz de aportar un granito de arena en esto y de ponerme a disposición, Francisco en todo lo que haya que hacer para que saquemos adelante esta tarea por la dignidad de la gente de Santa Pamela y de Rinconada de Chena. Felicidades, chiquillas, es un triunfo de ustedes.

#### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos a la Hora de Incidentes. Concejala Marcela, no tiene. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, no tengo alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Romina. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí. Yo tengo 2 incidentes. Ahí tenemos el consultorio Raúl Cuevas, alcalde, en la cual doblan los camiones por ahí, y tenemos señaléticas, o sea, faltan señaléticas a los costados, porque no se paran vehículos en los 2 lados de la calle y no dejan pasar a los otros vehículos. Yo sé que es un lugar de atención primaria, de salud, sería falta de señalética, nada más que eso, para poder ordenar, acá está el Director de Tránsito, para poder ordenar esa calle. Nada más que eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, vamos a mandar a poner señalética para reforzar y a la Dirección de Inspecciones que se paren en horarios determinados, en distintos días para sacar partes.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Lo que pasa es que ahí dan vuelta a los camiones que pasan por.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, no corresponde. Claro, no corresponde. Vamos a hacer eso, concejal, vamos a reforzar con señalética y vamos a mandar a nuestros inspectores municipales a sacar partes.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Bien, gracias. El otro incidente es reiterado. O'Higgins al llegar a Costanera. Hasta que no quede un accidente ahí nos vamos a dar cuenta que la embarramos. Yo creo que, bueno, parece que CGE tiene que ver con eso, no?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** A Mónica Aguilera le pedí que lo viera. Parece que había un problema.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Como lo hemos dicho reiteradas veces, pero ahora ya está a punto caer eso. Entonces para que no quede una tragedia, hay feria ahí y ver el tema para poder agilizar de nuevo.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Si, hoy en la mañana le mandé por correo a ustedes, todos los oficios que hemos mandado a la SEC y a la SubTel. Este tema nosotros se lo mandamos a la SubTel. La SubTel nos contestó después de casi 2 meses diciendo que era de CGE, se lo enviamos a CGE. CGE dice que es de la SubTel y hoy día se lo volvimos a mandar, o sea, hace un mes y lo vinimos a mandar a la SubTel. Al parecer, después de haber hecho mil averiguaciones internas sería de Entel, pero todavía nosotros no tenemos respuesta ni podemos presionarlos porque lamentablemente no cumplen con la normativa, no están identificados lamentablemente.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, algo tendremos que hacer porque va a haber un accidente y ahí va a ser peor para nosotros.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Nosotros como municipio hemos hecho todas las gestiones, nosotros se lo mandamos a la SubTel, SubTel dice que es de CGE.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Pero, qué vamos a hacer.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Si nosotros le. Yo hoy día le mandé todos los oficios a ustedes, no sé si los vieron.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Pero no, es que queremos la solución, si no.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** La solución no depende por lo menos, de la Dirección de Operaciones, depende de la SubTel y en ese caso habría que verlo, alcalde, yo creo que a través del gabinete una cosa así, porque la verdad es que le hemos mandado cientos de oficios. Entonces, no es responsabilidad del municipio ese poste, no tenemos atribuciones, cómo poder sacarlo, si ese es el problema.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Y a quién podría yo mandarle el reclamo entonces para poder acceder.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** A la SubTel.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No es la SEC es la SubTel.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** La Subtel, por eso le digo nosotros oficiamos a la SubTel. Ellos nos dijeron que era de CGE, de CGE oficiamos a la CGE y nos dicen que es de la SubTel. Le volvimos a oficiar a la SubTel, en los antecedentes que les mandé en los correos están todos, todas las veces que hemos mandado los oficios. Entonces lamentablemente como municipio no tenemos las atribuciones, o sea, no depende de nosotros poder ir y sacar el poste. Yo sé cómo está porque lo estamos monitoreando a diario, pero nadie se ha hecho cargo y la SubTel dice que no tiene capacidad fiscalizadora.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director Jurídico.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, pero algo habrá que hacer.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** A propósito de lo que plantea el concejal Navarro, que me parece súper razonable, si el día de mañana ese poste se cae y cae sobre una persona o cae sobre un auto.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Y ya ha pasado, alcalde, porque ya pasó que se cayeron varios postes y el Concejo pasado cuando usted no estaba, que también presenté un tema de postes, que está lleno San Bernardo, sobre todo, más la periferia de postes en ese estado y en el fondo no se sabe qué hacer.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Qué acción jurídica podemos hacer frente a esto, porque de alguna manera también pone en riesgo la vida de las personas. Se puede hacer alguna acción jurídica? Porque al final que no nos respondan un correo y se escuden en eso nos deja sin opción, qué podemos hacer?

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Bueno, muy buenas tardes alcalde, concejales, concejales. Si, efectivamente, me gustaría analizar este tema. Si este poste está produciendo un riesgo para la salud y la vida de las personas, efectivamente podemos interponer un recurso incluso de protección.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, creo que la foto está ahí, está en riesgo.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Perfecto. Entonces yo voy a revisar los antecedentes para proponerle al alcalde una acción.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, porque ahí se puede ver que claramente está en riesgo. Además que hay miles de personas que transita por ahí, el fin de semana hay feria. Entonces es un riesgo permanente. Vamos a poner un recurso de protección, concejal, en lo inmediato.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí, yo le voy a hacer llegar los antecedentes, al Director Jurídico, pero no son correos, son oficios los que se ha mandado formalmente a la SubTel y a CGE.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, pero todas las acciones judiciales que podamos hacer, porque en el fondo se está poniendo en riesgo la vida de gente de San Bernardo. Bien, concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** No tengo incidentes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Concejal Marcelo Sepúlveda, se retiró. Concejala Marjorie Del Pino, no está. Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** No tengo imágenes, pero es una plaga de roedores, nuevamente de ratones en San Pedro Nolasco, en el pasaje San Aníbal. Después le envió los datos al Secretario Municipal.

Y el otro incidente es en una calle que tiene bastante tránsito vehicular, también de personas donde faltan lomos de toro, ya que está aquí el Director de Tránsito para que igual pueda tomar nota de este incidente. Es entre la calle San Pedro Nolasco con San Bartolomé hasta Santa Carolina con San Bartolomé. Después le doy los datos, Secretario municipal. Eso es.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, gracias concejala. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, alcalde. Si pudieran compartir las imágenes. Mi primer incidente tiene que ver con el parque en Martín de Solís, con Calderón de la Barca. Necesitamos luminaria urgente, si se pueden dar cuenta en realidad, hay un gran tramo en donde no hay cobertura de nada. O sea, vemos los postes, pero en realidad no tiene luminaria asociada. Entonces sabemos que, bueno, eso puede perjudicar en el sentido de accidentes de tránsito, problemas en seguridad. Obviamente, siempre tratando de aplicar la perspectiva de género como transitamos como mujeres en ese sector, es bastante complejo y nos gustaría ver la factibilidad de que se pueda revisar primero, por qué estamos

sin la iluminación necesaria y segundo, si es que hay que hacer reparaciones o instalar mayor luminaria que se pueda realizar desde la dirección que corresponda.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, le vamos a pedir a Heinz que lo vaya a ver, concejal.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, alcalde. Mi segundo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Espéreme un poquito. Sobre el punto Concejal Marcela.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sobre el punto, yo hace como 6 o 7 meses atrás también expuse de esa misma plaza de Calderón de la Barca con Martín de Solís, que los mismos vecinos habían solicitado que se le pusiera mayor luminaria porque es súper peligroso ahí en la noche. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Francisco.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Si, a modo de información, están postulados en el proyecto FRIL que ustedes aprobaron 4 torres, 4 coronas más. Está aprobado también el proyecto de la SUBDERE del cambio de la tecnología, de esas luminarias a las luminarias LED. Estamos preparando una especificación que hubo que cambiar con la SUBDERE, pero la plata ya está acá. Por lo tanto pensamos que con el mejoramiento LED y las 4 torres debería quedar solucionado el problema de iluminación del parque, a modo de información.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias por eso. Fecha, perdón, asociadas al inicio del proyecto.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** El proyecto de cambio LED, tenemos programadas las licitaciones de aquí a diciembre. Estamos, como digo, esperando que se actualice una información respecto a una indicación que nos hizo la SUBDERE, esos son varios parques, ahí está la plaza Pedro Aguirre Cerda, está la Plaza La Lata, está el Parque de los Derechos Humanos y varias plazas más que están con cambio de LED. La plata ya llegó de la SUBDERE, está acá. Estamos afinando un tema para hacer la licitación y además de eso, esperamos nosotros hacer la licitación con la aprobación de la de la SUBDERE, de la última parte de las especificaciones técnicas, es iniciar el proceso de licitación durante el próximo mes, para todos esos sectores. Y el caso de los FRIL, estamos esperando la aprobación, ojalá se aprueben por el Gore para poder generar ese tema.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias. Mi segundo incidente tiene relación con una solicitud alcalde, y creo que es sumamente importante en relación a lo que hoy día trabajamos, por ejemplo, y la subvención que se le entregó al Club de Leones, la Cruz Roja de San Bernardo, ingresó un oficio, un segundo oficio, a través de la Oficina de Partes, el número es 11.650 del 18 de agosto, para poder tener una audiencia con usted, porque si bien hemos visto, bueno, lamentablemente los recursos se van acabando a lo largo del año, pero la Cruz Roja es una constante dentro de nuestra comuna y nuestras actividades. Es por eso que se acerca obviamente, a la Alcaldía y a la Municipalidad de San Bernardo para solicitar ayuda y ante una falta de respuesta, obviamente nosotros que estamos en contacto y trabajando colaborativamente con ellos, nos solicitan poder

interceder para que se les pueda generar una reunión prontamente alcalde, porque la verdad es que el trabajo que ellos realizan también es tan importante como cada una de las organizaciones que se desarrollan en nuestro territorio.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Teníamos un compromiso con ellos del primer semestre, así que le voy a pedir a mi Jefa de Gabinete que vea como reafirmamos el compromiso, porque estaba.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, me quiero referir nuevamente a un incidente que planteé hace un par de semanas, que tiene que ver con las piscinas de aguas servidas de la planta de Villa La Estrella. El Comité de Administración nos pidió, por mi parte y lo planteé en Concejo la intervención, asesoría y ayuda del municipio para descongestionar los pozos de drenaje que estarían tapados y estarían colapsando el sistema. Usted instruyó cuando yo presenté ese incidente que se hiciera presente el municipio y no he tenido reporte ni ha llegado ningún informe al respecto. Entonces se acerca nuevamente el dirigente muy preocupado y angustiado, no da para más esta situación, me lo dice nuevamente y necesitan asesoría municipal y apoyo para ver cómo se puede, de alguna manera, no sé si con algún líquido especial o alguna acción específica, descongestionar estos pozos de drenaje para que pueda funcionar de mejor forma la planta de tratamiento de aguas servidas de Villa La Estrella. Entonces, no tengo reporte de la situación, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Sí, por favor.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Ya, conversamos, no sé si se enteró que conversamos el viernes con la dirigente. Fue Amalia Olmedo e hizo el análisis, justamente los pozos están, son los pozos de drenaje, los que deben drenar el agua, que se supone que es el agua limpia que drena, los que en este momento están con una poca cantidad de absorción, en este caso del terreno.

Son pozos de infiltración de 20 metros de profundidad, 2 pozos, por lo que nosotros entendemos, el agua y se lo hicimos ver a la encargada del comité, de que algo pasó con el agua, lo más probable es que el agua tenga que haber ido con algún líquido graso que impermeabilizaron este tema.

Bueno, tenemos ya una cotización respecto a lo que se debe hacer en esos pozos. Estoy esperando una cotización que me debe entregar el mismo comité. Recuerden que este es un comité de alcantarillado que está formalizado, que ellos administran la planta, nosotros, qué es lo que hacemos, hacemos algunos aportes como es el caso de pagarle la luz y en algunos otros casos como sacar con el mismo sistema de camiones, limpia fosas, sacar los excesos de lodo y en este caso, lo que se está haciendo, es sacando el agua. Pero lo que yo quiero dejar en claro, que lo conversé hace poco con uno los dirigentes, es que ellos tienen un comité de alcantarillado, por lo tanto es el comité el que administra esta planta, por lo tanto es lo mismo que nos pasó en La Estancilla, nosotros aportamos y ayudamos a través del municipio.

Qué es lo que se está planteando ahora? Es tener el diagnóstico oficial de la calidad del agua, por qué pasó esto y ver los líquidos que se tienen que evaluar. Amalia ya me mandó una cotización respecto a los líquidos que se deben aprobar. Estamos esperando para ver el monto, la forma de ejecutar, porque hay 2 opciones, o se declara la emergencia y ver si lo podemos hacer directamente nosotros, o se les puede entregar a ellos como subvención, ellos administran la planta, como les digo, la planta está funcionando bien, tuvieron un

aporte por lo que me explicó, los dirigentes en este caso de la planta, del vertedero y que le dejó la planta funcionando en óptimas condiciones.

Ahora eso también ha hecho, o puede ser, que el exceso de agua se produzca por la gran cantidad de viviendas que hay, ya que eso fue diseñado para 300 personas o 300 viviendas y ahora por el cálculo, debe estar casi duplicado. Por lo tanto, lo que yo quiero dejar en claro es que el municipio aquí va a generar los aportes, las ayudas a este tema, pero es importante también que ojalá a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, pueda organizar el Comité, porque como les digo, es un comité de administración de alcantarillado donde ellos justamente firmaron.

Ahora, esa planta, tenemos que tratar de que funcione este tiempo hasta que los podamos conectar al alcantarillado nuevo. Pero como les digo, la planta como planta de manejo de residuos está funcionando bien. El tema se produjo ahora en los pozos, por eso que les digo, ya nos contactamos con la gente, estoy esperando la cotización y ver alcalde si se declara la emergencia para poder reparar el tema, por ahora se están mandando los camiones de limpia fosas para ir sacando el excedente de agua.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, es posible que nos podamos reunir con los vecinos, con el comité, para que esta aplicación técnica que nos da el señor Mendoza, es muy útil para buscar la solución y en conjunto podamos trabajar, porque lo que no puede ocurrir es que finalmente se desate la emergencia sanitaria, porque el municipio igual va a tener que intervenir. Entonces, evitemos eso y veamos la solución en conjunto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Armemos una reunión y vamos, le parece?

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Yo me estoy comunicando ahora con la dirigente, con Amalia, y les aviso si la podemos hacer lo antes posible.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y ahí no dice y nos coordinamos a través de Roberto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Francisco. Gracias, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Bueno, para terminar 2 cosas. Contar que ya se liberaron los 300 millones que habíamos acordado para Salud ya están en las finanzas de la Corporación.

Y lo segundo, que el 22 tenemos segunda mesa de salud, para ir haciéndole seguimiento y fiscalización a todos los compromisos preestablecidos, como lo habíamos acordado en la carta Gantt.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy corto alcalde. Desde la Corporación se le han hecho solicitudes en este Concejo y en la Mesa de Salud, respeto a información que le ha requerido este Concejo, a los concejales y concejales. Es muy importante, alcalde, que esa información nos llegue, porque entendemos que los problemas financieros de la Corporación son preocupantes y en algún momento podría llegar otra solicitud. Pero de mi parte voy a exigir que esa información que le hemos solicitado a la Corporación sea requisito para poder tomar una decisión de futuro, así que.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, comentar que esta semana, la próxima semana a más tardar, debiese llegar el Plan de Salud y el PADEM, como primera etapa para poder empezar a estudiar y yo lo voy a revisar.

Espero que el miércoles 22 podamos ir avanzando en la dilucidar las deudas que tenemos ya. Bien, muchas gracias, se levanta la sesión.

Siendo las **13:37** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUICIPAL  
MINISTRO DE FE